



# *El valor patrimonial de los cementerios de Extremadura*

Agustín Javier Castaño Fernández

INVESTIGACIÓN



*EL VALOR PATRIMONIAL DE LOS  
CEMENTERIOS DE EXTREMADURA*

Agustín Javier Castaño Fernández

INVESTIGACIÓN

*Para mis padres, los mejores padres que un hijo pueda tener.  
Para Ana, que siempre me anima en todo lo que hago.  
Y para mi hermano Félix Jesús, porque gracias a él, a los doce años ya conocía a Jack London, a Lou Reed y a Corto Maltés,  
y eso no tiene precio.  
Para ellos, con todo mi amor y agradecimiento.*

IMAGEN DE PORTADA

Vista general del cementerio de Badajoz.

IMAGEN DE CONTRAPORTADA

Lápida con decoración vegetal del cementerio de Badajoz. Detalle.

**Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes**

Victoria Bazaga Gazapo

**Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural**

Adela Montaña Rueda Márquez de la Plata

**Dirección del proyecto**

José-Javier Cano Ramos, director del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

**Texto y fotografías** (excepto la imagen de la página 38)

Agustín Javier Castaño Fernández, técnico de Arte de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

**Edita**

Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural

**Maquetación**

Maximiliano Rojas

**Impresión**

Mérida JPG Impresión Digital S.L.

**ISBN**

978-84-9852-833-6

**Depósito Legal**

BA-192-2026

**Agradecimientos**

El autor agradece a su amigo Juan Manuel González Vázquez su amable revisión del texto.

## Índice

1. Introducción p.9
2. Una breve historia de los cementerios p.13
3. El cementerio, desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. Urbanismo y arquitectura p.19
  - 3.1. El urbanismo y los distintos modelos de cementerio p.19
  - 3.2. Principales elementos arquitectónicos de los cementerios p.23
  - 3.3. Delimitación de las distintas zonas y clases de sepulcros que contienen p.27
  - 3.4. La arquitectura y los estilos artísticos p.32
4. El ajardinamiento p.45
5. El mundo simbólico de los sepulcros p.51
6. El jardín simbólico de piedra p.59
7. El valor patrimonial de los cementerios y su uso como recurso turístico p.69
8. Los cementerios como patrimonio cultural inmaterial p.77
9. Epílogo p.81
- Bibliografía p.87



Ángel doliente.  
Detalle de una lápida.

...Sí, los diarios estaban en lo cierto: nevaba en toda Irlanda. Caía nieve en cada zona de la oscura planicie central y en las colinas calvas, caía suave sobre el mégano de Allen y, más al Oeste, suave caía sobre las sombrías, sediciosas aguas de Shannon. Caía así en todo el desolado cementerio de la loma donde yacía Michael Furey, muerto. Reposaba, espesa, al azar, sobre una cruz corva y sobre una losa, sobre las lanzas de la cancela y sobre las espinas yermas. Su alma caía lenta en la duermevela al oír caer la nieve leve sobre el universo y caer leve la nieve, como el descenso de su último ocaso, sobre todos los vivos y sobre los muertos.

JAMES JOYCE, *Los muertos*



# 1. Introducción

Los cementerios son la prueba fehaciente de nuestra humanidad, por ser el recordatorio permanente no solo de quienes nos precedieron, sino también de nuestra mortalidad y de nuestra real o ficticia trascendencia. Porque las necrópolis son los emplazamientos en los que los seres humanos hemos decidido dar cobijo a los restos de otras personas —familiares, amigos o perfectos desconocidos— que cumplieron antes que nosotros su ciclo vital, por lo que estos espacios, sacralizados o no, nunca dejan de tener un componente *sagrado* o *reverencial*, llámese como se quiera. Por eso, aunque los restos allí enterrados sean solo eso, despojos que devienen año tras año en nada, acudimos a visitarlos —incluso desplazándonos desde poblaciones muy alejadas— y a recordar a sus antiguos portadores. Pero, al mismo tiempo, está claro que el mundo que ahora habitan nuestros antecesores nos resulta poco atractivo —será verdad eso que dicen, que el porvenir da miedo— y, seguramente, de ahí venga, en parte, la ambivalente relación del hombre con la muerte. Porque la historia de los cementerios lo es también del afán por desembarazarnos, de forma más o menos elegante, de los vestigios de nuestros antepasados.

La forma de disponer los restos de nuestros seres queridos ha variado a lo largo de la historia, como veremos en el capítulo segundo, mas, durante los últimos cuatro siglos, la tónica habitual ha sido expulsarlos de nuestro entorno inmediato. Pero, aun así, no podemos dejar de honrar esos despojos, de una u otra forma. Los recordatorios más habituales son los monumentos funerarios que nosotros, los supervivientes, hemos decidido dedicarles. Estos pueden ser tanto sencillas lápidas como grandes mausoleos o panteones, que reflejan los gustos artísticos de cada momento, como sucede con cualquier otra manifestación artística del mundo de los vivos. Y, en este sentido, hace falta recordar que los cementerios<sup>1</sup> son miniciudades —destinadas, por cierto, más para los vivos que para los muertos, puesto que

PÁGINA IZQUIERDA  
Imagen de un mausoleo en  
Villafranca de los Barros.

---

1 En esta publicación utilizaremos, indistintamente, además del término «cementerio», los de «camposanto» y «necrópolis». Pero es necesario señalar que la voz «camposanto» posee una connotación más religiosa, al ser la que se usaba habitualmente hasta la primera mitad del siglo XIX, mientras que el nombre «necrópolis», más neutro, se empleará a partir de ese momento, al comenzar a permitirse la existencia de cementerios no católicos.



A partir de 1936, el rico repertorio iconográfico funerario existente desde la segunda mitad del siglo XIX empezó a ser cada vez más reducido, hasta limitarse casi exclusivamente a la reproducción de imágenes religiosas, como muestra este Sagrado Corazón de Jesús, del cementerio de Fregenal de la Sierra.

las necesidades de estos últimos son, literalmente, nulas—, dentro de las que existen jardines asociados. Porque, aunque las funciones principales de estos no sean ni el paseo ni el esparcimiento, sí constituyen, al igual que cualquier parque —con su vegetación, viales y pequeñas edificaciones—, los jardines más desconocidos, y no por poco frecuentados, de nuestras poblaciones.

Esta publicación pretende abordar el origen de esta tipología de construcciones, así como el estudio de su vegetación y de su simbolismo, el cual subyace tanto en su vida vegetal como, petrificado, en tumbas, mausoleos y panteones, que analizaremos desde el punto de vista de la historia del arte. Además, aludiremos a su valor documental, de gran interés para el estudio de las mentalidades y de los avatares —guerras, enfermedades, etc.— del mundo contemporáneo, grandes nutrientes de nuestros lugares de enterramiento en frecuentes periodos de nuestra historia. Finalmente, nos referiremos al valor de su patrimonio cultural inmaterial asociado, e incluso a las posibilidades que ofrecen algunos de estos bienes como nuevos recursos turísticos.

El ámbito cronológico de nuestro trabajo abarca, principalmente, desde el origen de los camposantos actuales, erigidos a partir de finales del siglo XVIII, hasta la Guerra Civil, momento en el que la cultura funeraria sufre un cambio drástico, al desaparecer rápidamente los motivos iconográficos de raíz clásica que ornaron sus sepulturas y ser sustituidos por imágenes sagradas, al hilo de la profunda transformación cultural que supuso el cambio de régimen. No obstante, también apuntaremos brevemente determinados aspectos del mundo funerario desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Por último, es necesario aclarar que en este trabajo solo trataremos con algún detalle aquellos elementos funerarios, sean de la clase que sean, de los que hemos hallado representaciones en Extremadura, donde los cementerios más notables son los de Badajoz<sup>2</sup>, Cáceres, Mérida y Plasencia, aunque también conservan elementos de gran valor patrimonial los de Zafra, Los Santos de Maimona y Trujillo, entre otros. A todos ellos nos referiremos, pero no porque los cementerios extremeños sean especialmente singulares, ya que, por

---

2 En este libro, cuando aludamos al cementerio de Badajoz nos estaremos refiriendo siempre al Cementerio Municipal de San Juan Bautista, y no al de Nuestra Señora de la Soledad.

el contrario, suelen ser de índole modesta. Porque en los cementerios de Extremadura nunca encontraremos deslumbrantes perspectivas que concluyen en una pirámide, como vemos en el cementerio parisino de Père Lachaise; ni obras escultóricas de extraordinario valor artístico, como pasa en Génova; ni mucho menos, tumbas enjauladas para evitar los robos de cadáveres, tan usuales en el siglo XVIII, como sucede en Edimburgo. Pero, incluso así, muchos de ellos tienen el mayor interés, pues nos permiten establecer una relación sincrónica con los cementerios del resto de España y de Europa, al pertenecer al mismo ámbito cultural y cronológico. Igualmente, y a pesar de la sobriedad de la mayor parte de los ejemplares extremeños, podremos comprobar que existen en algunos de ellos elementos urbanísticos, arquitectónicos y escultóricos de notable valor patrimonial.

Badajoz. Vista de mausoleos y panteones.





## 2. Una breve historia de los cementerios

El sentido de trascendencia del ser humano y su creencia en una vida más allá de la muerte existían ya en la Prehistoria. Pero, a lo largo de los siglos y de las diferentes civilizaciones, este sentimiento y la manera de expresarlo han sufrido multitud de mutaciones. Una vez más, para buscar un origen a nuestros comportamientos actuales, debemos acudir a la antigua Roma, de muchos de cuyos ritos y supersticiones bebe el cristianismo. Una diferencia sustancial entre las inhumaciones de época romana y las del período cristiano se refiere a los lugares de enterramiento. Y es que en el mundo romano estos estaban proscritos intramuros —y, por supuesto, cerca de cualquier templo—; pero en el período cristiano las inhumaciones pasarán a realizarse en cementerios anejos al exterior de los templos para buscar su protección, en el deseo de que los finados pudieran conseguir así un acceso más fácil al paraíso. De hecho, cuanto mayor era la proximidad de la inhumación a los muros del templo —parroquial o monacal— y a sus zonas más sagradas, como el presbiterio, mayor era la influencia benéfica ejercida en la posible subida al más allá del fallecido. Pero, como decimos, estas inhumaciones debían realizarse siempre en el exterior, porque durante el primer cristianismo estuvieron prohibidas en su interior, aunque esta prohibición —que será muchas veces quebrantada— contemplará progresivas excepciones, aunque inicialmente tan solo en relación con las altas jerarquías civiles y religiosas. Pero desde los siglos XI y XII —y, sobre todo, del XIII— se producirá el fenómeno conocido como *la invasión de los templos*, al empezar a generalizarse los enterramientos en el interior del espacio sagrado. Se pretendía, de esta manera, que tanto la proximidad de los enterramientos al lugar en el que se celebraba la eucaristía como los rezos de los fieles —más eficaces cuanto más próximos de las tumbas durante las celebraciones litúrgicas—, así como la presencia de reliquias e imágenes sagradas, sirvieran de mediación y protección para que los fallecidos accedieran a la salvación eterna; de ahí, el desarrollo de las capillas funerarias y su gran auge en el siglo XV.

En el siglo XVI llegará a su culminación ese proceso de *invasión de los templos*, y lo que comenzó como potestad de los estamentos privilegiados se convertirá en norma habitual para casi todos los grupos sociales, frente al cementerio parroquial exterior, cuyo uso

PÁGINA IZQUIERDA  
Panteón monumental  
en Badajoz.



IZQUIERDA

Bulto orante del desaparecido monumento sepulcral de Francisco Martínez Guijarro. Último tercio del siglo XVI. Iglesia parroquial, Villagarcía de la Torre.



DERECHA

Celdas numeradas en la iglesia parroquial de Guijo de Coria.

será cada vez más residual. Además, en este siglo, aunque el tipo de sepulcro más usual seguirá siendo la laude sepulcral, será cada vez más común, por parte de las clases privilegiadas, el alzado de monumentos con forma de túmulos con figuras orantes o yacentes, sepulturas parietales, capillas, etc.

Pero, de igual manera, también el siglo XVI marcaría el principio de la decadencia de esta clase de sepulturas suntuosas en el interior de catedrales e iglesias parroquiales y conventuales, ya que tras el concilio de Trento (1545-1563), las constituciones diocesanas donde se vertieron las disposiciones del concilio se postularon en contra de este tipo de monumentos funerarios por las molestias que causaban a la visibilidad de la eucaristía, dado su gran número, dimensiones cada vez mayores y rituales asociados; todo ello, en una época en que lo habitual era la profusa y frecuente asistencia de fieles a los oficios. Por eso, las disposiciones postridentinas se orientaron a recomendar una mayor sencillez en los enterramientos y a huir de la gloria mundana. De ahí que en los siglos XVII y XVIII abunden las inhumaciones realizadas mediante humildes sepulcros idénticos en celdas numeradas.

La principal consecuencia de la generalización de enterramientos dentro de los templos fue la precarización de sus condiciones higiénicas, causada por diversos factores: losas mal selladas para facilitar

su continua reutilización; existencia de solados de madera bajo los que se realizaban enterramientos sin el suficiente aislamiento; falta de rigor respecto a los necesarios plazos de tiempo que guardar entre inhumaciones sucesivas, etc. Así mismo, durante las mondas periódicas —que consistían en el vaciado de restos y en su posterior traslado al osario— los templos quedaban inutilizados provisionalmente (Granjel y Carreras Pachón, 2004). Otras causas que contribuían al ambiente insalubre eran la humedad, la cera quemada, la falta de ventilación de las iglesias, etc. Todo se verá agravado, por añadidura, por los aumentos de mortandad provocados por las sucesivas catástrofes —periodos de carestía, epidemias, guerras y otros factores— tan comunes en el Antiguo Régimen y durante todo el siglo XIX. Por eso, y por la necesidad de ampliación de muchos templos, a partir del siglo XVII comienza en Francia un proceso de traslado de los camposantos a lugares alejados de las iglesias parroquiales, proceso que se generalizará en este país en el siglo XVIII en relación con el auge de la Ilustración y con la preocupación de las autoridades por la sanidad pública. Cuenta Ariès (2011) que en la aceptación de este cambio de lugar de devoción hacia el difunto debió de ser determinante el cierre del cementerio de *Les Innocents* y el posterior traslado de más de veinte mil cadáveres a las nuevas necrópolis de París que se construyeron por esas fechas. Este traslado, llevado a cabo entre 1785 y 1787, debido a su magnitud, debió de causar una cierta indiferencia y familiarización con la muerte y su evidencia física entre la población, indiferencia que se uniría a la tradicional minusvaloración que las élites civiles y eclesiásticas sentían hacia los despojos humanos, en comparación con la importancia del alma. Pronto, este nuevo sentimiento se extendería desde Francia a toda Europa.

El origen de las nuevas necrópolis en España se sitúa en el mismo contexto histórico que el de Francia, y está motivado por el idéntico estado de hacinamiento de restos humanos en los templos, el cual produjo que, en el siglo XVIII, las iglesias se quedaran sin sitio para nuevos enterramientos. Además, los cementerios exteriores, que seguían existiendo, aunque eran usados principalmente por las capas más bajas de la población, muchas veces ni siquiera contaban con un muro protector, por lo que la presencia de animales, como perros y otros, provocaba daños más que previsibles.

El episodio que marcó el final de esta etapa en nuestro país fue la epidemia de Pasajes (Vizcaya) en 1781, en la que fallecieron un total de ochenta y tres personas —el diez por ciento de su población—, las cuales, al ser enterradas en el templo parroquial, provocaron un

hedor de tal calibre que fue necesario desmontar el tejado del templo para dar ventilación al lugar. Este episodio, al que se atribuyó inicialmente el comienzo de la propia epidemia, tuvo gran repercusión en toda España y originó la proclama de disposiciones por parte de Carlos III (1787) y Carlos IV (1796 y 1804), que promovían la construcción de nuevos camposantos fuera de los templos, primero; y de las poblaciones, más tarde. Fue así como, a pesar del continuo incumplimiento de las normas funerarias —motivo por el que se sucedieron nuevas instrucciones en 1833, 1855 y 1865—, comenzó en el siglo XIX el alzado de nuestras actuales necrópolis. Estos cambios hay que enmarcarlos dentro de la mentalidad de la Ilustración encaminada a preservar el bien común y la salud pública, y, especialmente, de la doctrina de las miasmas, según la cual las miasmas o manchas eran sustancias que emanaban de los muertos y provocaban enfermedades. El terror que empezó a difundirse respecto a estas irradiaciones hizo que, incluso, aunque nos sorprenda hoy en día, indica Brel Cachón (1999) que se prohibieron las misas de difuntos de cuerpo presente en 1855, 1857, 1865 y 1872. Años más tarde, se supo que este temor a la capacidad de infección de los cadáveres era excesivo; sin embargo, el higienismo y el miedo a las miasmas fueron, durante años, dos de los factores explicativos del afán por trasladar los lugares de enterramiento a distancias cada vez más alejadas de los centros de población: mil quinientas varas primero (1850); mil metros más tarde (1882); y pocos años después, dos mil metros (1886) si la población era de veinte mil habitantes; mil metros si era de cinco mil; y quinientos metros, si era de menos.

En relación con la ubicación de los nuevos cementerios, las ordenanzas fueron particularmente precisas. Así, estos debían localizarse, en virtud de una circular del 28 de junio de 1804 (Brel Cachón, 1999, p. 160):

*...en parajes bien ventilados, y cuyo terreno por su calidad sea el más a propósito para absorber los miasmas pútridos, y facilitar la pronta consunción, desecación de los cadáveres, evitando aun el más remoto riesgo de filtración o comunicación con las aguas potables del vecindario [teniendo en cuenta] ...un conocimiento exacto del terreno que parezca proporcionado, practicado por profesor o profesores de Medicina acreditados.*

Otro tema de interés relativo a estas nuevas necrópolis fueron las disputas entre el poder religioso y el civil por su propiedad y gestión. Aunque todas fueron inicialmente católicas y dependían prin-

principalmente de las parroquias, desde 1877 su administración pasó a depender del poder civil representado por los ayuntamientos. De la misma forma, en 1872 se autorizó la creación de cementerios *especiales* para no católicos y otros grupos de población que no pudieran ser enterrados en suelo sagrado.

En lo que respecta a Extremadura, Granjel y Carreras Pachón (2004) explican que los problemas que hubo para la construcción de camposantos fueron los mismos que en el resto del país.

Finalmente, es necesario decir que los últimos grandes cambios producidos en el mundo funerario en España acaecerán durante la Segunda República. Durante este régimen se promulgó la «Ley de Secularización de Cementerios», con fecha treinta de enero de 1932, a partir de la cual, la casi totalidad de estos —puesto que se permitió, con restricciones, la existencia de algunos camposantos privados— pasaron a ser propiedad de los ayuntamientos. Pero el aspecto más polémico de esta ley —que fue acogida con protestas por buena parte de la población, de la Iglesia y de los partidos políticos conservadores— fue la prohibición genérica de celebrar funerales religiosos, salvo solicitud expresa. Esta medida, una vez iniciado el régimen franquista, sería derogada.

Desde la Guerra Civil, aparte de la sustitución, ya mencionada, de los motivos iconográficos de raíz clásica por imágenes sagradas, será destacable la conceptualización como heroicos defensores de la civilización de las víctimas producidas por el bando republicano, el denominado «Terror Rojo» por el nuevo régimen. Esta conceptualización se expresará, en el contexto del poder político de ese momento, especialmente a través de inscripciones en lápidas conmemorativas y funerarias, así como mediante la construcción de cruces de los caídos —aunque durante el franquismo inicial también se utilizarán símbolos laicos y de origen clásico como el obelisco—.

Tras la Dictadura, con el advenimiento de la democracia y su ánimo conciliador, muchos de esos monumentos conmemorativos fueron resignificados, y pasaron de estar dedicados a los muertos refferidos a estarlo «...a todos los caídos...». Pero este cambio tampoco sería definitivo, pues, a partir de la Ley de Memoria Histórica de 2007 se producirá, en muchos casos, la eliminación de elementos públicos conmemorativos de las víctimas debidas a los republicanos, así como la erección de monolitos y monumentos conmemorativos en honor de las víctimas producidas por el bando franquista, al abrigo de la nueva ideología dominante pero con idéntica intención ensalzadora —en este caso, dedicados a los defensores «de la libertad», «de la

democracia» y «de la lucha contra el fascismo»— que los monumentos erigidos durante la posguerra. A veces, incluso, utilizando los mismos recursos estéticos, como son los obeliscos mencionados, cuyo simbolismo clásico, laico y universal, es imperecedero.

En los años cincuenta y sesenta, el hecho más reseñable en cuanto a aspectos urbanísticos en el mundo funerario fue la construcción de un gran número de cementerios vinculados a los nuevos poblados de colonización, como veremos en el capítulo tercero.

A partir de finales del siglo XX se producirán importantes cambios, fruto de la evolución de la sociedad y de las mentalidades, que veremos en el epílogo.

IZQUIERDA

Mausoleo dedicado a muertos debidos al bando republicano en Burguillos del Cerro.

DERECHA

Memorial dedicado a las víctimas producidas por el bando franquista en La Albuera.



### 3. El cementerio, desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. Urbanismo y arquitectura

#### 3.1. El urbanismo y los distintos modelos de cementerio

Inicialmente, durante la primera mitad del siglo XIX, las nuevas necrópolis se construyeron en antiguas ermitas, dentro o cerca de las poblaciones, donde las tumbas, de manera muy desordenada, se superponían por apilación. Pero en la segunda mitad del siglo XIX se empezaron a levantar camposantos *ex novo*, de planta ortogonal, alejados de los núcleos habitados, al dictado de criterios higienistas. Estos son los que siguen siendo más habituales en nuestros pueblos y ciudades, y los que tratamos aquí.

Bonet Salamanca (2014) divide los nuevos cementerios en dos tipos: el **cementerio-parque** y el **cementerio-ciudad**.

El primero tiene su origen en el jardín inglés, de aspecto desordenado y que pretende integrarse en el paisaje circundante. Desde comienzos del siglo XVIII, el jardín inglés busca una mayor imbricación con la naturaleza, al intentar constituir un «... paraíso perdido, antigua Arcadia, salpicada de falsas ruinas y monumentos que produjeran sensaciones e invitaran a la reflexión, incluyendo “escenas” de tono elegíaco ligadas al tema de la muerte» (Moreno Atance, 2006, p. 35). Afirma el mismo autor que en estos jardines pueden no existir símbolos cristianos y, ni siquiera, auténticos enterramientos, sino cenotafios. Ejemplo de ello sería el del filósofo Rousseau, en la isla de Ermemonville. Es ese el primer paso para el desarrollo del cementerio como jardín melancólico y lugar de meditación durante el Romanticismo, «el tiempo de las bellas muertes» del que hablaba Ariès (2011, p. 455). El ejemplo ideal es la necrópolis de Père-Lachaise (1804), en París, que diseñó Brongniart. Este modelo tendrá fortuna en Inglaterra, Escocia y Estados Unidos, pero no en España, donde son escasos los ejemplares de esta clase, salvo casos excepcionales como el de Montjuic (1882); o el del sevillano patio de la Purísima Concepción, construido en 1851. Asimismo, pertenecerá a esta tipología el patio del mismo nombre, en el madrileño Cementerio de San Isidro (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000). Erigido en 1852, sigue el modelo de Père-Lachaise y cuenta con gran abundancia de jardines, bosquesillos y búsqueda de perspectivas.



Santa Cruz de la Sierra.  
Vista del presbiterio de la  
ermita en torno a la que se  
construyó el cementerio en  
el siglo XIX.



Calle principal del cemen-  
terio de Mérida, de trazado  
ortogonal.



Pisa. Modelo primigenio del  
cementerio con galerías.

Respecto al modelo de **cementerio-ciudad**, este es el que se divide en calles, manzanas, y posee trama reticular. Es el modelo que triunfará en toda España. Las construcciones de este tipo constituyen, realmente, pequeñas ciudades con sus calles, plazas, ajardinamientos, etc. Su origen se sitúa, señala Martínez Medina (2014), en distintos modelos experimentales realizados en Roma (1745) o Nápoles (1762), en los que es reseñable la influencia de la Antigüedad Clásica. En España, será muy influyente el de La Granja de San Ildefonso, primero extramuros que se levantó en nuestro país, dotado de capilla y erigido en 1785.

Escribe Nicolás Gómez (1994) que el cementerio es uno de los nuevos tipos urbanos propios del siglo XIX junto a edificios característicos como el ayuntamiento, la estación de ferrocarril, el mercado, el teatro o los monumentos públicos en plazas y jardines. De hecho, en España la construcción de camposantos es más temprana que la instalación del moderno alcantarillado y sistemas de recogida de basuras. En cuanto a los monumentos públicos que empiezan a instalarse en nuestras calles en el siglo XIX, explica Ariès (2011) que serían consecuencia de la desaparición de los catafalcos funerarios —monumentos conmemorativos individuales y provisionales levantados dentro de los templos— que dejaron de realizarse hacia 1830, aproximadamente, debido al incipiente desarrollo de las nuevas necrópolis.

Uno de los modelos de cementerio de traza ortogonal que predominará desde el principio, tanto en Italia como en España, será el modelo cerrado claustral, con galerías que lo rodean y que contienen enterramientos en nichos de tradición romana (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000). El primero de este tipo que se construyó fue el Cementerio General del Norte, en Madrid, proyectado por Juan de Villanueva, levantado en la primera década del siglo XIX y derribado en 1910, que seguía modelos italianos que entroncaban, a su vez, con el camposanto medieval de Pisa. Otro fue el de San Isidro, ya citado, en el que los tres primeros patios —el más antiguo es el de San Andrés, fechable en 1832— también son claustrales. Este modelo tendrá un fuerte reflejo en Extremadura, debido a la protección que proporciona contra las incidencias climáticas. En nuestra región, son ejemplos de esta tipología los de Almendralejo, Zafra, Los Santos de Maimona, o el *Cementerio Viejo*, de Plasencia. Estas galerías suelen estar cubiertas por bóvedas o estructuras de madera y estar sustentadas en pilares de fábrica —aunque estos pilares también pueden ser de hierro, como pasa en algunas zonas de las necrópolis de Badajoz



El de Villafranca de los Barros sigue el modelo de cementerio con galerías.

y Plasencia—. Además, mientras que las zonas claustrales resguardan los nichos, en medio del recinto se sitúan las inhumaciones al aire libre. Por lo que hemos podido comprobar, tanto nichos como tumbas serán siempre cronológicamente anteriores a panteones y mausoleos.

**En otra tipología**, como sucede en Barcarrota o Albuquerque, no existen galerías, sino que los nichos se alinean en la parte interior de las propias tapias del camposanto por orden cronológico; **y en un último modelo**, como ocurre en la parte más antigua del de Mérida, no hay nichos en el camposanto original, sino tan solo zonas de inhumaciones, de panteones y de mausoleos. Igualmente, hay necrópolis que contienen zonas de una u otra clase, fruto de sucesivas ampliaciones.



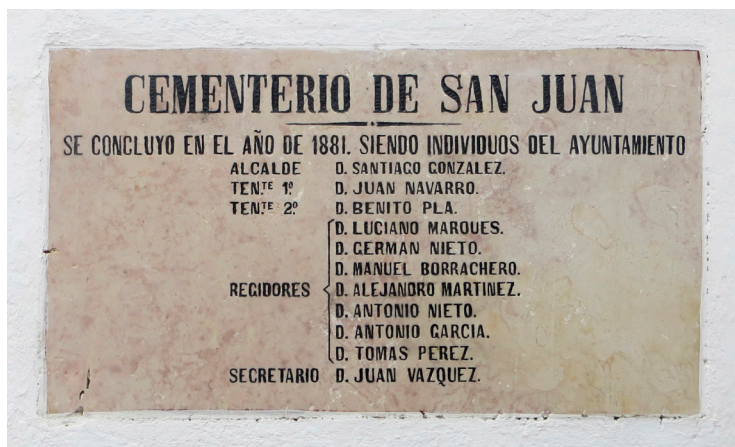
Barcarrota. Al fondo, los nichos embutidos en los muros del cementerio; en primer plano, uno de los mausoleos.

### 3.2. Principales elementos arquitectónicos de los cementerios

La principal característica de las modernas necrópolis es constituir un perímetro, casi siempre de formato rectangular, delimitado por un **muro de cerramiento**.

En el muro se abre una **portada monumental** que puede contener la fecha de inauguración del edificio y, en ocasiones, más datos respecto a su construcción, debido a la importancia de este servicio para la comunidad. En Barcarrota, por ejemplo, una lápida aporta información acerca de la corporación municipal que aprobó la obra, mientras que, en Jerez de los Caballeros, otra lápida explica la fecha de inauguración y otros pormenores. En la portada y el muro puede

En el cementerio de Barcarrota, una lápida enumera los miembros de la corporación municipal que realizó tan importante obra pública para la localidad.



haber una puerta o una verja, de forja, donde se representen elementos simbólicos alusivos a la muerte, tales como relojes alados o antorchas. En cuanto a los estilos artísticos de las portadas, nos referiremos a ellos un poco más adelante.

El camposanto puede tener una **capilla**. Cuando la tiene, se sitúa en un lugar privilegiado, ya sea al final de la calle principal, como vemos en Badajoz; o en el centro del recinto, como pasa en Cáceres. Pero la capilla también puede aparecer descentrada, cuando se reaprovecha una preexistente en buen estado, como observamos en Plasencia. Su función principal se relaciona especialmente con la celebración de las festividades del Día de Todos los Santos, el 1 de noviembre, y de los Fieles Difuntos, al día siguiente.

Como se ha dicho, la estructura de las modernas necrópolis suele ser ortogonal, y su configuración es deudora, en cierto modo, del mismo planteamiento que poseen todas las *ciudades-ideales* que han proyectado arquitectos y urbanistas desde la Antigüedad Clásica hasta el Neoclasicismo: ciudades construidas sobre plano, de aspecto ordenado, sin las servidumbres de tener que adaptarse a construcciones preexistentes. Pero también guardan relación estas tramas reticulares con la característica, y posterior, ciudad jardín del siglo XIX. Además, al igual que en esta, la jerarquización de la trama ortogonal del cementerio es evidente, al existir calles principales y secundarias, de primera, segunda o tercera categoría, y quedar sujetos los enterramientos a diferentes gravámenes, según sea su ubicación. El elemento clasista que las ciudades de los muertos reproducen a partir de las ciudades de los vivos es, por tanto, evidente. En la calle principal, frecuentemente más arbolada que el resto, se suelen situar los pan-

PÁGINA DERECHA  
Capilla del cementerio de Cáceres, de gran valor arquitectónico.



teones — así sucede en Mérida—; continuando con la prelación social, después encontraríamos las calles con mausoleos; y, finalmente, las tumbas, los nichos y las sencillas inhumaciones sin lápida. Pero esta delimitación social, que se irá acentuando especialmente durante el último cuarto del siglo XIX, no fue originalmente así (Jordán Montes, 1997). Porque, curiosamente, no siempre los enterramientos suntuosos fueron símbolos de prestigio social. Así, en la primera mitad del siglo XIX predominará el nicho respecto al panteón, ya que «... el columbario fue considerado desde el principio como enterramiento de cierta distinción, sin duda preferido al suelo, y es el sistema utilizado por la aristocracia de sangre y del dinero madrileña...» (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000, p. 45). Se buscaría, de este modo, un sentido igualitario frente a la muerte que irá desapareciendo conforme avance el siglo, cuando burgueses y nobles deseen distinguirse socialmente mediante la construcción de grandes panteones y mausoleos, de proporciones, a veces, exageradas.

El cementerio debe tener su **osario**, y puede contener una **sala de autopsias**, la **vivienda del sepulturero**, e, incluso, **dependencias administrativas**, todo ello, siempre de dimensiones humildes.

Santa Amalia. Panteón de grandes proporciones.





Así mismo, debía existir un **pozo**, necesario para el adentamiento de las sepulturas; y una **campana**, que servía para tañer a la hora del cierre. Igualmente, será muy importante la presencia de una **cruz**, que sirve para sacralizar el espacio y cuya existencia fue imperativo legal desde una circular de 28 de junio de 1804. En ocasiones, un **viacrucis**, casi siempre construido con anterioridad y dirigido a la ermita preexistente, desembocaba en el camposanto.

IZQUIERDA

La presencia de un crucero es usual en los camposantos, como vemos en esta imagen del de Almendral.

DERECHA

Lo mismo sucede con la campana, en este caso perteneciente al cementerio de Coria.

### 3.3. Delimitación de las distintas zonas y clases de sepulcros que contienen

Un apartado especial en nuestro tema de estudio es el de determinados espacios delimitados, que llaman actualmente la atención del visitante de las antiguas necrópolis. Solían ser los siguientes:

**Recinto infantil.** Era normal la agrupación de sepulturas de niños en un determinado espacio. Así lo podemos ver en Badajoz o en Fuente de Cantos, en el acceso trasero.

**Recintos de cofradías.** Las cofradías de órdenes religiosas podían disponer de un lugar diferenciado del resto, en forma de pequeño recinto, panteón o similar.



Recinto infantil en Badajoz.



Zona sacerdotal, inserta en el ábside de la ermita, dentro del cementerio de Segura de León.



Recinto militar en Badajoz.

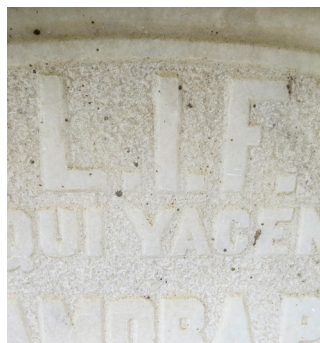
**Cementerios sacerdotales.** Se trata de una zona para los sacerdotes. Es muy interesante el de Segura de León, en el que su ubicación es privilegiada, al haberse ejecutado en el muro exterior del ábside de la Ermita de la Virgen de los Remedios, junto a la que se sitúa el camposanto. Ello prueba que incluso en época contemporánea seguían en vigor las antiguas creencias, ahora transformadas en costumbres, según las cuales, cuanto mayor era la proximidad física al presbiterio, mayor efecto surtían las oraciones de los fieles en favor de los difuntos.

**Recintos de militares.** Son muy significativos en ciudades donde había acuartelamientos, como acaece en Badajoz, Cáceres o Plasencia.

Para terminar, es necesario aludir a tres tipos de espacios destinados a personas fallecidas que no podían ser enterradas en suelo sagrado, por lo que estaban separados físicamente del resto. Uno era el dedicado a los niños fallecidos no bautizados, llamada **limbo**. El segundo era la zona destinada a los **excluidos** —suicidas, personas fallecidas en flagrante acto de pecado y excomulgados, entre otros—; y el tercero era el **cementerio civil**, destinado a personas pertenecientes a credos no católicos. En cuanto a este, es muy notable el de Badajoz, conservado dentro de la laberíntica distribución de la necrópolis moderna causada por sus sucesivas ampliaciones. Se aprecia inmediatamente, gracias a los muros existentes que lo separaban del resto del recinto, que era una zona, originalmente, cerrada. Aquí se pueden ver algunos mausoleos y nichos que, por sus epitafios, podemos considerar muy raros dentro del conjunto de Extremadura, al abarcar las lápidas de los nichos que nos interesan ahora fechas desde 1890 a 1923. Varios de estos enterramientos pertenecen a masones, tal y como prueban los símbolos que encontramos en sus lápidas. Algunas de dichas representaciones masónicas son las siguientes: una

IZQUIERDA Y CENTRO  
Símbolos masónicos en  
lápidas. Cementerio de  
Badajoz.

DERECHA  
Lápida de un enterramiento  
masónico, donde podemos  
leer el acrónimo L.I.F.  
—«Libertad, Igualdad y  
Fraternidad»—.



es el acrónimo L.I.F. —Libertad, Igualdad y Fraternidad—; en otra, aparecen grabados el compás y la escuadra, símbolos característicos de esta escuela iniciática, que representan:

*...la materia y el espíritu, la geometría del cuadrado y del círculo donde la escuadra simboliza el cálculo del mundo material —la rectitud, el deber y el propósito— y el compás, la medición de los ángulos del mundo espiritual —la voluntad, el talento y el potencial— (Elías, 2019, p. 146).*

En una tercera lápida se pueden observar de nuevo los mismos elementos, que ahora se sitúan bajo un gorro frigio y entre dos columnas coronadas por estrellas, mientras que el conjunto se enmarca en un haz de laurel. Parecida es la representación de otra lápida, en la que una estrella corona un compás y una escuadra. Aquí también, dentro de estos elementos, son visibles un martillo, una pala y una letra G, «letra inicial del acrónimo GADU, que significa Gran Arquitecto del Universo» (Elías, 2019, p. 146); todo ello, situado dentro de un haz de laurel. Hay, además, otra laude, en «recuerdo de sus correligionarios», según puede leerse en ella, y una última de otra creencia, ya que perteneció a un «pastor evangélico», como podemos ver en el epitafio. Asimismo, en esta zona hay varios mausoleos, uno de los cuales posee una columna truncada, símbolo de significado múltiple que puede ser considerado tanto masónico como cristiano. No obstante, es necesario advertir que todos los sepulcros que se encuentran en el recinto no pertenecen actualmente a los colectivos citados, ya que igualmente hallamos cruces, así como otros enterramientos sin elementos distintivos, o bien de signo neutro, como hojas de laurel.

La portada, de estilo neomudéjar, permite el acceso al cementerio musulmán anejo al *Cementerio Viejo* de Plasencia.



En la Segunda República quedará prohibida la segregación por grupos religiosos dentro de los cementerios mediante muros y compartimentaciones, lo que pondrá fin a estos ámbitos. Únicamente, durante la Guerra Civil, se contemplará la excepción de los cementerios islámicos destinados a las tropas del Norte de África que combatieron en el bando franquista. En Extremadura hubo, al menos, dos: el que existió en Villafranca de los Barros y el de Plasencia.

Tras finalizar la guerra, a partir de la segunda mitad del siglo XX, pocas novedades se suceden en el ámbito de la arquitectura funeraria, excepción hecha de los poblados de colonización, donde se realizaron, durante los años cincuenta y sesenta, numerosas capillas con valor arquitectó-

nico y estilos muy variados, que incluyen ejemplos más o menos historicistas, como la capilla de Valdelacalzada, obra de Manuel Rosado Gonzalo; o formulados mediante un lenguaje más contemporáneo, como las capillas del cementerio de Rucas, que proyectara J. L. Fernández del Amo; o la del camposanto de Conquista del Guadiana, de José Mancera Martínez. Este tema ha sido estudiado por Centellas Soler y Bazán de la Huerta (2019).

Para concluir, es necesario reseñar que se ha construido, a comienzos del siglo XXI, alguna obra singular, como es la ampliación del cementerio de Moraleja, proyectada por el arquitecto Lorenzo Fernández-Ordóñez Hernández, inaugurada en 2007. Esta supone un logrado intento de dignificar la arquitectura funeraria, gracias a su elegante diseño, en el que se utiliza el hormigón para dotar el ámbito funerario de unas dimensiones humanas. Además, el hecho de que el acceso al nuevo espacio fúnebre se realice a través de un pasaje situado sobre un estanque —en evidente alusión a la figura de Caronte mientras atraviesa la Laguna Estigia—, dota a la construcción de la dimensión simbólica que siempre tuvo el mundo de la muerte. Esta obra es una buena muestra, por tanto, de cómo el valor patrimonial de los cementerios no tiene por qué limitarse al pasado, sino que las necrópolis contemporáneas pueden seguir siendo objeto de innovación arquitectónica.

Entrada de la singular ampliación del cementerio de Moraleja.



### 3.4. La arquitectura y los estilos artísticos

Antes de nada, queremos señalar que las manifestaciones arquitectónicas y escultóricas de las necrópolis y, naturalmente, su propio trazado, serán sometidas a unos rigurosos trámites municipales, al tratarse de espacios públicos. Del mismo modo, como la normativa municipal es siempre distinta en cada localidad, habrá aspectos diferenciadores entre unas poblaciones y otras. Pero, en cualquier caso, la arquitectura de los muertos siempre reflejará la de los vivos, al ser contemporánea de esta, pero ejecutada a pequeña escala. Esta arquitectura encontrará acomodo en los cementerios, especialmente en las portadas, las capillas y los panteones. Era frecuente, asimismo, que el arquitecto hiciera la vivienda del cliente y después el panteón familiar (Giménez Serrano, 1978).

El estilo de las **portadas** suele corresponder al neobarroco o al neoclásico, tal vez por su solemnidad. También son frecuentes las portadas en estilo neogótico —como sucede en Alcuéscar—, aunque, en ocasiones, podemos encontrar ejemplos aislados de otros estilos, como ocurre en Riolobos, donde cuatro pequeños chapiteles troncocónicos rodean un chapitel cónico central situado sobre el acceso principal. Esta es una de las portadas más singulares de Extremadura por su curiosa mezcolanza, al compaginarse los elementos arquitectónicos descritos —vinculados estilísticamente al eclecticismo de comienzos del siglo XX— con el arco ojival neogótico que conforma la puerta de entrada.

Portada neogótica de la necrópolis de Alcuéscar.

PÁGINA DERECHA  
Imagen de la curiosa portada del camposanto de Riolobos.







La portada del camposanto de Don Benito lo es, además, de su capilla.

Respecto a las **capillas**, ya se ha señalado que muchas veces se reaprovecharon algunas ermitas preexistentes, como sucedió, por ejemplo, en el cementerio más antiguo de Badajoz, situado en el entorno de las ermitas arruinadas del Rosario y de la Consolación, en la alcazaba. Pero otras veces sí se proyectaron capillas de nueva planta. Es muy bonita, por ejemplo, la de Don Benito, integrada en la portada del camposanto. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, estos inmuebles suelen ser construcciones sencillas y sin gran interés artístico. Así mismo, la mayor parte de las veces se adscriben al estilo neogótico, el estilo historicista más empleado debido a su espiritualidad, ascensionalidad y connotaciones históricas positivas, por relacionarse con periodos de esplendor de la Iglesia.

Los **panteones** son una versión moderna de las antiguas capillas funerarias que había dentro de los templos. En los panteones, la variedad arquitectónica de estilos es grande. El comienzo de su desarrollo está claro:

*En el patio de San Isidro [de Madrid], que se empieza a construir en 1842, se levanta el primer panteón con capilla funeraria (1856)*

*... inaugurándose así las sepulturas de distinción que dan lugar a los interesantes cementerios monumentales del siglo XIX (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000, p. 26).*

Así, los primeros panteones los realizarán los nobles, quienes, más tarde, serán imitados por la burguesía, cuyo papel será notable en el asentamiento del moderno modelo de cementerio. Los panteones pueden corresponder a varias tipologías, pero son abundantes los que tienen una cripta subterránea donde se hallan los nichos o las tumbas, y una capilla privada superior con un retablo, mobiliario religioso de diverso tipo, etc. También son muchos aquellos en los que, en un único nivel, se ubican capilla y nichos, entre otras variedades.



Panteón monumental en el cementerio de Cáceres. Véase su particular tipografía.

En cuanto a los **mausoleos**, su origen es el mismo, si bien, en estos, al carecer casi siempre de elementos arquitectónicos propiamente dichos, hay un evidente predominio de la escultura.

Hecho importante en el desarrollo del arte funerario es que, a partir de una circular del Consejo del Rey de 28 de junio de 1804, se permite la «personalización de los enterramientos» (Redondo Cantero, 1978, pp. 121-124). Así, a partir de ahora se empezarán a emplear en los panteones los estilos de moda de la segunda mitad del siglo XIX. Por esta causa, los estilos que podremos ver en los edificios funerarios serán de lo más variado, y abarcarán desde el clasicismo grecorromano —con uso de columnas, tímpanos y frisos de triglifos y metopas— hasta los historicismos de tipo neorrománico, neogótico, neoejipcio, neobizantino, etc. Incluso, más raramente, podemos hallar muestras del modernismo —sobre todo en la tipografía de los

Mausoleo de grandes dimensiones en Don Benito. Obsérvese el espléndido trabajo de forja de la verja.





IZQUIERDA  
Puerta de entrada con trabajo de forja de estilo modernista en un panteón de Albuquerque.

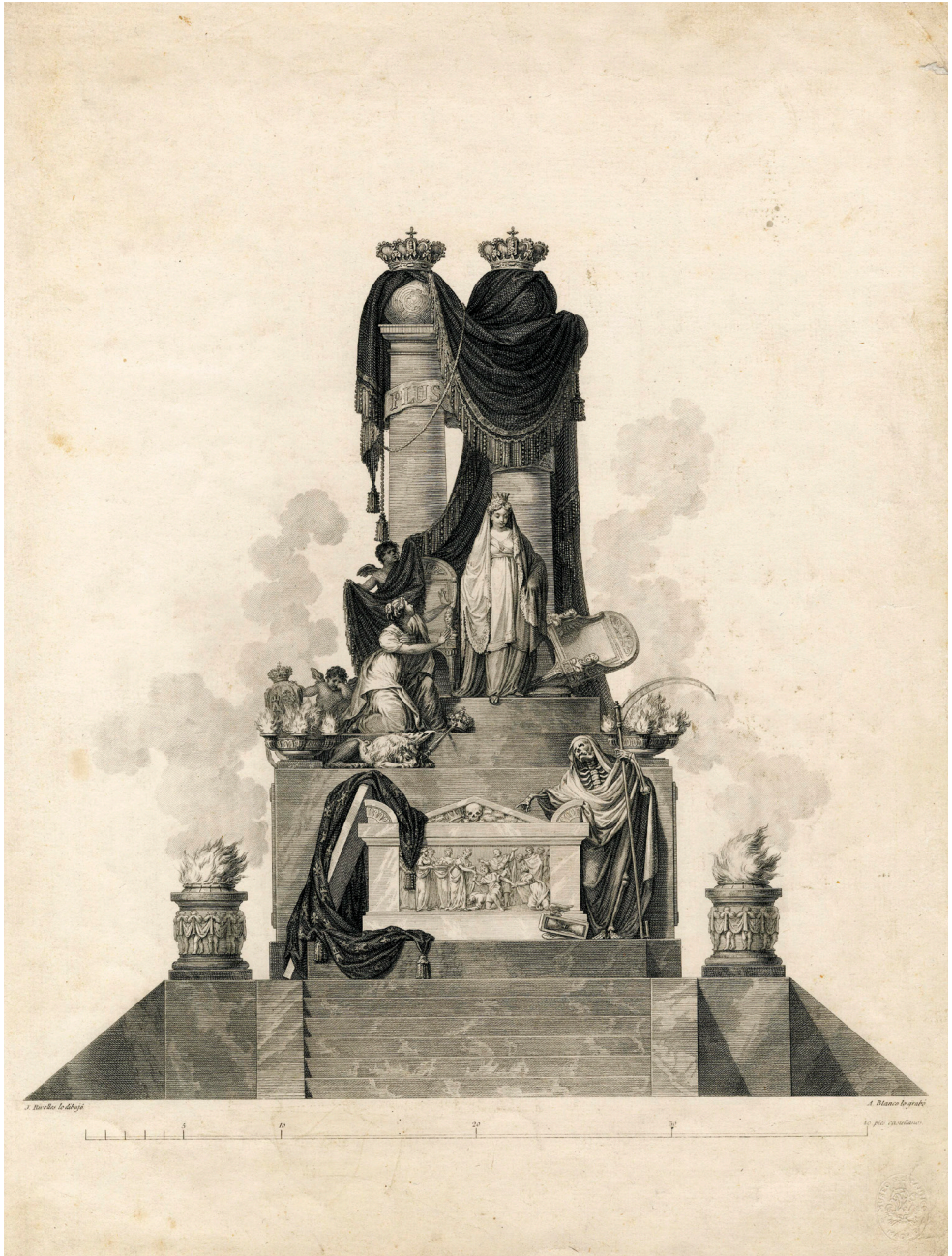
DERECHA  
Ecos de la Secesión de Viena en este panteón de Barcarrota.

epitafios—; del regionalismo sevillano —en Fregenal de la Sierra—; del neomudéjar —en Plasencia—; o de la arquitectura del hierro, en Plasencia o Badajoz. Todo ello, en el ámbito cronológico estudiado.

Un aspecto interesante de los estilos artísticos empleados es su lectura *social*. Sempé y Gómez Llanes (2011) señalan, en alusión al argentino cementerio de La Plata, pero de forma extrapolable a España, que el estilo artístico puede ayudar a denotar la pertenencia a un determinado grupo social. Así:

*Los panteones de menor tamaño, posiblemente contruidos por maestros mayores de obras ... [mediante] la aplicación de unos pocos estilemas como los arcos trilobulados de las puertas, el techo a dos aguas, las flores de lis y las cruces, están marcando la pertenencia de la construcción al estilo gótico... Bastaba tener algunos estilemas neogóticos, para lograr la legitimación social con su posesión* (Sempé y Gómez Llanes, 2011, pp. 101-117).

Además de los estilos artísticos del momento, debieron de ser muy influyentes como modelos de arquitectura mortuoria los monumentos funerarios efímeros, alzados dentro de los templos con motivo de las honras fúnebres de reyes y reinas, tan habituales en los siglos siglo XVIII y XIX. Podemos estudiar algunas representaciones de estos catafalcos en el *Catálogo de Estampas del Museo Romántico* (Ibáñez Álvarez, 2007). Estas estampas debieron de ser importantes a la hora de transmitir los lenguajes de moda en el ámbito fúnebre, al circular por todo el país. Así es como muchos de los elementos usados en ellos se popularizaron y empezaron a emplearse en las



Estampa de monumento funerario efímero. Obsérvense, entre otros símbolos, los pebeteros y la representación de la muerte, con su guadaña y un reloj de arena a sus pies. AUTOR: José Ribelles y Helip; TÍTULO: Túmulo de la reina doña María Isabel Francisca de Braganza; NÚMERO DE INVENTARIO: CE5760; Museo Nacional del Romanticismo.



nuevas construcciones funerarias, ahora a pequeña escala. Así, hemos podido observar que en muchos de los monumentos funerarios efímeros contruidos y dibujados en el primer tercio del siglo XIX es posible contemplar representaciones iconográficas de origen clásico como ángeles, pebeteros ardiendo, plañideras, columnas truncadas, así como otras de tipo vegetal como cipreses y ramos de laurel, que tendrán gran éxito y serán mostradas en los modernos panteones y mausoleos, incluso en las poblaciones más remotas.

En cuanto a los artífices de los edificios de las *ciudades de los muertos*, son los mismos que siguen levantando las *ciudades de los vivos*. Así pues, en la ejecución de panteones y mausoleos intervienen arquitectos, maestros de obra, albañiles, escultores, al igual que artesanos relacionados con las artes aplicadas como vidrieros, ceramistas, forjadores, etc. Los forjadores, además, eran quienes fabricaban las cruces labradas, los cerramientos del recinto o los elementos separadores de los sepulcros, con forma de verja casi siempre, como los que hemos podido observar en Almendralejo o Don Benito.

Más rara es la participación de pintores. A este respecto, existen unas interesantes pinturas en un panteón del camposanto de Villasbuenas de Gata (Del Azevo, 2015), de dimensiones desproporcionadas. De hecho, es el más grande que hemos visto en Extremadura. El panteón fue levantado entre 1880 y 1886 por Carlos Godínez de Paz,

IZQUIERDA  
Panteón neoclásico en  
Mérida.

DERECHA  
Barcarrota, sencillo panteón  
de estilo neogótico, con su  
capilla interior.



El panteón de los Godínez de Paz, en Villasbuenas de Gata, es de proporciones gigantescas.

PÁGINA DERECHA

Raras pinturas murales del panteón de los Godínez de Paz. En la bóveda aparece representado un ángel del Apocalipsis con una trompeta, mientras que en el frontón del retablo de fábrica vemos una figura de Dios Padre.

quien fue senador por la provincia de Cáceres entre 1872 y 1873, tal y como reza una placa en su exterior. El edificio posee un peristilo de columnas alrededor de su planta cuadrada, que se asienta sobre una estructura escalonada. En su zona inferior se halla la cripta con los nichos, y en la superior, una capilla. Lo remata una cubierta a cuatro aguas.

Interiormente, la capilla está decorada con pinturas murales, las cuales son geométricas en los muros y, lo más interesante, figurativas en la cúpula y ático del retablo de fábrica existente. En la cúpula, pintada de color añil, es visible un ángel del juicio final con una trompeta; y en el ático, una figura de Dios Padre. Las pinturas son un tanto ingenuas y de vivos colores. Hay, en los muros laterales, dos ángeles tallados en mármol, mutilados, de calidad.

Igualmente espectacular es la Capilla de Santa Bárbara, también llamada de Buenos Aires, en Valencia de Alcántara, fechada en 1866. Se trata del único resto del primitivo cementerio de la localidad antes de su traslado a su actual emplazamiento. Aquí reposan los restos





de Concepción Rojas y Vivas y de sus padres. La capilla, que cuenta con una sacristía aneja, es de planta cuadrada y se cubre con cúpula sobre pechinas, decoradas ambas con pinturas relativas a la muerte, la resurrección de los muertos, el juicio final, las ánimas del purgatorio y la gloria celestial. Asimismo, es visible dentro del edificio diverso mobiliario litúrgico, pero lo más destacable es el precioso templete, ejecutado en Lisboa, que cobija un busto en alabastro de la hija fallecida. Esta capilla, poco o nada conocida, nos da idea de los tesoros artísticos que pueden permanecer ocultos en el interior de los panteones de las principales localidades de Extremadura, y de lo necesaria que resulta su protección patrimonial.

PÁGINA IZQUIERDA  
Capilla de Santa Bárbara en  
Valencia de Alcántara.



## 4. El ajardinamiento

La relación entre ritos funerarios y vegetación es consustancial al hombre, pues se han encontrado ofrendas florales en enterramientos de época prehistórica y, desde entonces, son numerosas las culturas que han practicado esta asociación: los egipcios, los griegos, los romanos... hasta llegar a nuestros días, en los que aún reconocemos los valores simbólicos de algunas especies como el ciprés o el laurel, pero en una medida inferior a lo que era frecuente hace cien años. Por eso, un aspecto destacable del urbanismo funerario es su ajardinamiento, tan importante como el de cualquier urbe. Y no solo por su función simbólica, sino higiénica.

Un libro fundamental para estudiar la simbología fúnebre de los vegetales es la obra de Celestino Barallat, *Principios de botánica funeraria* (1984), publicada originalmente en 1885. En ella se explican las lecturas simbólicas de las distintas especies vegetales plantadas en los camposantos a fines del siglo XIX, en un momento en el que tantos cementerios se crearon. De todas las especies usadas, las dos más importantes son el ciprés y la palmera.

### El ciprés

Simboliza tanto la muerte como la inmortalidad, y es revelador, en este aspecto, su nombre científico, *Cupressus sempervirens*. Es, con seguridad, la especie funeraria más abundante y emblemática. Porque el ciprés, «... señalando el cielo con su punta, sirve de guía a las miradas para elevarse a la región de la luz, en contraposición a la oscuridad de las tumbas» (Barallat, 1984, p. 7). Otras cualidades por las que es tan apreciada esta especie son su color verde oscuro, que le confiere gravedad, y su longevidad. El ciprés es también uno de los atributos del dios griego y romano del inframundo Hades/Plutón; y son cipreses y sauces los árboles que pueden verse en el Hades, como narra Homero en *La Odisea*. Por todo ello, «... la rama de ciprés era señal de luto en las casas durante la época clásica, según (...) Plinio...» (Barallat, 1984, p. 8). El humanista del Renacimiento Alciato, por su parte, lo utiliza en el emblema CXCVIII de su obra más conocida, *Emblemas*, acompañado del siguiente texto: «El ciprés es árbol funesto, porque suele / engalanar los túmulos de los hombres ilustres, del mismo modo que el apio los de la plebe» (Alciato, 1985, p. 242).

PÁGINA IZQUIERDA  
Monumentales cipreses en  
la necrópolis de Jerez de los  
Caballeros.

En Extremadura, como en el resto de España y en tantos otros países, está presente en casi todos los cementerios, y flanquea, numerosas veces, las calles principales.

### **La palmera**

La palmera es uno de los árboles del paraíso, que simboliza, según Bermejo Lorenzo (1988), la renovación de la savia. Abundando en este mismo aspecto, escribe Barallat (1984, p. 10): «El más elevado símbolo de la renovación de la savia en el mundo vegetal se ha considerado ser siempre la Palmera, la cual, entre los antiguos, lleva el nombre de Fénix».

En Extremadura, hemos visto palmeras en las necrópolis de Olivenza y Plasencia, entre otras. Con esta especie se relaciona su hoja,

Palmeras en el camposanto de Olivenza.





la palma, la cual hallaremos repetidamente tallada en piedra, como veremos en el capítulo correspondiente.

Cedros y cipreses junto a una pradera en el cementerio de Plasencia.

### Las praderas

Las inhumaciones son la clase de enterramiento más sencilla, humilde y antigua. En los cementerios, se denomina así a las extensiones de tierra, en las que las sepulturas están señaladas tan solo con una cruz. A veces, como comprobamos en Plasencia, un abundante césped —que simboliza «el eterno verdor del Paraíso», según Teodulfo de Orleans (citado en Barallat, 1984, p. 18)—, recorre toda su superficie, y da lugar a un acusado juego de contrastes entre los distintos tonos de verde del césped, de los árboles y de los arbustos.

### Otras especies

Otros árboles que hemos visto en cementerios extremeños —Trujillo, Los Santos de Maimona, etc.— son el **cedro**, árbol cuyas principales cualidades son su fuerza y majestuosidad; o el **pino**, que, debido a su perennidad, representa, de la misma manera, la inmortalidad. El pino, además, se relaciona con la diosa de la agricultura Deméter



En el centro, falso pimentero.  
Cementerio de Montánchez.

y con los ciclos de la vida y de la muerte. El **tejo** es otro árbol unido tradicionalmente, desde la cultura celta, a la idea de eternidad.

Otra especie habitual es el **sauce llorón**. Respecto a esta, parece obvio que es su forma, con ramas que penden como lágrimas —de ahí, su nombre vulgar de sauce llorón—, la que, en mayor medida, produce la asociación entre el árbol y el duelo.

Otras especies son el álamo, blanco o negro, defendido por Barallat (1984) por motivos clásicos, pues Heracles bajó al Hades con una rama de esta especie; el olmo, por ser el «árbol de Morfeo en la literatura clásica» (Barallat, 1984, p. 24); así como abetos, alerces, tuyas, enebros, pimenteros, árboles del paraíso, etc. Sin embargo, hay que aclarar que la elección de las especies plantadas no tenía por qué depender, necesariamente, del arquitecto que realizaba el proyecto, sino que, en algunos cementerios, era posible, durante el siglo XIX, que el particular plantara árboles y se hiciera cargo de su mantenimiento.

En este sentido, será igualmente habitual el uso de plantas aromáticas como el romero, el tomillo, y otras plantas medicinales y fragantes.

Además, aparte de las simbólicas, razones científicas avalaron en el siglo XIX, en pleno auge de la teoría de las miasmas ya nombrada, la preferencia de ciertas especies como los árboles resinosos y verdes —cipreses, abetos, tejos, etc.— frente a otros, pues su producción de ozono era mayor «... y el aire ozonado quema con mayor actividad las materias orgánicas que tiene en disolución y suspensión...» (Ibáñez, 1883, citado en Gómez de Rueda, 1998, p. 339). Además, se prefería plantar árboles de poca raíz por razones obvias, al constituir las inhumaciones una de las principales formas de enterramiento.

Para terminar, otro aspecto destacado en relación con la naturaleza en los jardines funerarios es la existencia de una abundante microfauna de lagartos, murciélagos, aves, etc., de interés desde el punto de vista ecológico; y también que, en muchas ocasiones, los alrededores de los cementerios están ajardinados, por lo que estas zonas actúan como elementos de amortiguación y transición con el casco urbano.



Cipreses y palmeras son especies típicas en los cementerios extremeños. Vista del de Plasencia.



## 5. El mundo simbólico de los sepulcros

El mundo iconográfico de la muerte es vasto. Aunque no es posible abordar en detalle un tema tan amplio en estas páginas por motivo de espacio, no queremos, al menos, dejar de tratarlo brevemente. La cronología de las representaciones simbólicas de las que aquí hablaremos abarca desde la segunda mitad del siglo XIX —sobre todo, desde finales de este siglo— hasta 1936, momento en el que, con el traumático crujir de la guerra como fondo, desaparecerán casi por completo estas cultas representaciones burguesas, de origen clásico, para ser sustituidas por figuraciones cristianas de raíz más tradicional. Los elementos que vamos a encontrar, tallados en mausoleos y lápidas, son de procedencia variada, muchas veces de origen clásico y pertenecientes a la cultura emblemática, pero, también, estrictamente cristianos.

En cuanto a los primeros, es posible hallar representaciones de antorchas o pebeteros, cuya génesis está en las luminarias fúnebres de la Antigüedad y en la mitología clásica. Podemos descubrir estos objetos representados boca arriba —símbolo de la vida eterna— o boca abajo —emblema de la vida mortal que se apaga—, con llama o sin ella, con idéntico significado. Otros elementos de germen clásico presentes tanto en Extremadura como en el resto de España y en otros muchos países de cultura occidental son el ancla —representación de la esperanza—; la guadaña o la hoz —atributos de la Muerte—; o el reloj de arena, que figura el paso del tiempo. No en vano, es este último uno de los distintivos que acompaña tantas veces las representaciones de Chronos, el dios del tiempo. Otro dios que evoca la muerte y el viaje al más allá es Hermes/Mercurio, quien guía, con su

PÁGINA IZQUIERDA  
Ángel devastado por el dolor, sosteniendo un ramo de flores. Badajoz.

IZQUIERDA  
Representación de una hoja de palma, un pebetero boca abajo y un reloj alado pertenecientes a un nicho en Badajoz.

DERECHA  
Imagen de la Muerte, con su guadaña, junto a una urna cineraria y un lacrimatorio, también en Badajoz.



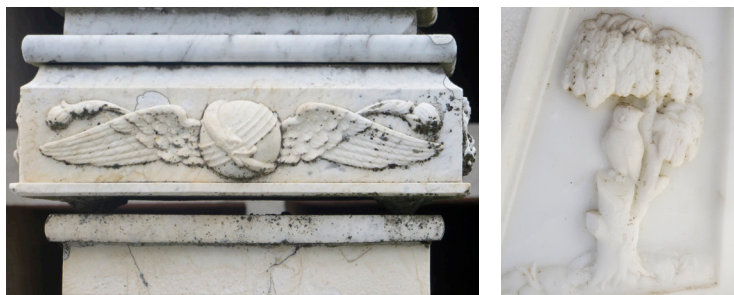
caduceo, las almas de los muertos hacia el inframundo. De ahí que el caduceo, vara que contiene unas alas —o un yelmo alado— en su extremo superior, y dos serpientes enroscadas, aparezca representado en nuestros camposantos muchas veces. La historia de esta imagen, aunque su origen es más antiguo, relata que Mercurio intervino en la discusión de dos serpientes, enroscándose estas, entonces, en su vara. Por eso también, entre otros motivos, la serpiente es símbolo de regeneración y de eternidad.

Otra efigie curiosa de serpiente, que hemos hallado tallada en el cementerio de Barcarrota, es la del *Uróboros* o serpiente alada que se muerde la cola y se devora a sí misma mientras rodea una esfera terrestre, que simboliza, en general, la continuidad de la vida, y en sus aspectos particulares, lo siguiente:

*La serpiente representa la sabiduría ancestral, el mito primigenio del mundo subterráneo. Las alas, más allá de simbolizar lo espiritual, la sublimación de lo material o la sutil elevación del alma, se corresponden con los elementos de aire y fuego. La autodestrucción, el hecho de que este animal fabuloso se alimente de sí mismo, no es más que un trasunto del ciclo vital, en que principio y final no parecen tener una frontera delimitada. El círculo es, por último, la idea sintética de la perfección (Albert de Paco, 2003, p. 332).*

IZQUIERDA  
Imagen de *Uróboros* en Barcarrota.

DERECHA  
Representación de una lechuza, en Badajoz.



Más animales tienen un significado simbólico. Por ejemplo, la lechuza o el búho representan desde antiguo la noche, el sueño y las tinieblas...; la mariposa simboliza la fragilidad y la brevedad de la vida, pero también la resurrección —por su metamorfosis en la que pasa de larva a imago—; la paloma es emblema de salvación desde el mundo paleocristiano; y el cisne es, a su vez, símbolo de bondad y belleza. Así lo encontramos representado en un nicho de Burguillos del Cerro, sostenido por un personaje en contraposición a otro que sujeta una hoz y un reloj de arena.



IZQUIERDA  
Una paloma sobrevuela a una mujer doliente ante un nicho de la tumba de un ser querido.



DERECHA  
Una figura sujeta un cisne. Cementerio de Burguillos del Cerro.



IZQUIERDA  
Reloj alado y mariposa en Zafra.



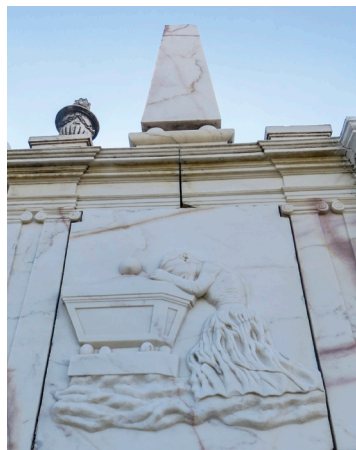
DERECHA  
Una figura sostiene una hoz y un reloj de sol. Cementerio de Burguillos del Cerro.

Otro insecto con significado funerario —encarna el renacer, pues que deposita sus huevos en una bola de barro y estiércol que entierra y de la que, al cabo de cuatro semanas, nacen nuevos insectos— es el escarabajo (Elías, 2019). De uso reiterado en los mausoleos neogóticos del siglo XIX, no hemos hallado ninguna muestra extremeña.

Asimismo, los iconos pueden ser de naturaleza arquitectónica, como la columna, —la cual, truncada, simboliza la vida rota—; o la pirámide y el obelisco, representaciones de la eternidad desde la Antigüedad Clásica.



IZQUIERDA  
Columna truncada en Mérida.



DERECHA  
Un obelisco, roto, y dos pebeteros, uno de ellos desaparecido, coronan esta tumba de Badajoz. En su frente, en relieve, una figura doliente llora sobre un féretro.

IZQUIERDA

Urna cubierta con velo y corona funeraria en Badajoz.

DERECHA

Féretro sobre una tumba en Valencia de Alcántara.



Otra emblemización habitual que se hace de la muerte es mediante los sarcófagos —que, en ocasiones, coronan los sepulcros—; al igual que sucede con urnas, cráteras, jarrones funerarios o lacrimatorios —donde, en la Antigüedad, se guardaban las lágrimas vertidas durante los funerales—. La urna es, según afirma Elías (2019), el símbolo funerario más importante del siglo XIX, que constituye una alegoría del cuerpo que encierra el alma. Igualmente, los jarrones pueden aparecer recubiertos por un velo o paño, el cual representa «el alma del difunto» (Gómez de Rueda, 1998, p. 229). En cuanto al velo, también «... encierra una doble significación simbólica: la [de] jerarquía y de dignidad superior, y el aislamiento entre el hombre y el mundo. Es muy habitual verlo cubriendo, o semitapando, un jarrón» (Gómez de Rueda, 1998, p. 113). Sobre este tema, escribe Elías (2019, p. 157):

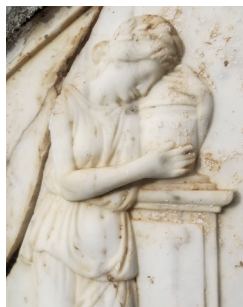
*...Una urna a medio cubrir por un paño indica duelo, pero también la tenue gasa que separa la vida de la muerte; la urna es el cuerpo, y que esté destapada permite que el alma se escape de su prisión y vuela al cielo.*

IZQUIERDA

Figura afligida junto a una urna en Olivenza.

DERECHA

Doliente junto a una urna funeraria cubierta con velo, que sostiene una corona de flores y señala con un dedo el nombre del difunto, en Olivenza.





IZQUIERDA

La cortina de la muerte, sobre un féretro, se descubre ante el espectador en esta lápida emeritense.

DERECHA

La cortina se transforma en telón en este curioso nicho del cementerio de Badajoz.

*En el siglo XIX y hasta finales del XX era costumbre custodiar al difunto en la sala de estar. Además de cerrar las cortinas, se cubrían con paños negros los cuadros, retratos, fotografías y muebles. Pero lo primordial ante una defunción era ocultar de la vista los espejos, ya que la tradición porfiaba que, si esto no se hacía, el alma del finado se vería atrapada en el cristal. El fallecido se velaba con la tapa del ataúd descubierta, pero si era necesario velarlo con el féretro cerrado debido al deterioro del cadáver —algo común a causa de las enfermedades o accidentes—, la caja mortuoria también se tapaba con un paño negro. Lo mismo se hacía durante el traslado al cementerio, como sinónimo de honra y dolor.*

Al igual que el velo, en ocasiones podemos hallar un manto o cortina, que pueden representarse a modo de telón que descubre, de modo escenográfico, ante el espectador, el acceso a la vida eterna o a la muerte, según como se interprete.

Ya hemos aludido antes a la imagen del reloj de arena —muchas veces, alado—, la cual puede hallarse no solo en lápidas, sino, realizada en forja, en la puerta de numerosas necrópolis. Así ocurre en Don Benito, donde podemos ver un curioso ejemplar donde las alas parecen corresponder a las de un murciélago, mamífero relacionado iconológicamente con el mundo de la noche, y, por tanto, con el sueño y la muerte. Las alas son una evidente alusión al viaje al más allá tras el óbito.

En lo que respecta a manifestaciones iconográficas de origen cristiano, destaca, por encima de todas, la cruz, conmemorativa de la muerte de Cristo y símbolo por antonomasia del cristianismo. Junto a esta, podemos nombrar

La presencia del reloj alado, que simboliza la fugacidad del tiempo, es reiterada en distintos lugares de nuestros camposantos. Aparece, en este caso, con alas de murciélago, entrelazado con ramas de amapola y coronado por una guadaña y una cruz. Portada del cementerio de Don Benito.





IZQUIERDA  
Figura de ángel. Ataviada a la antigua, sostiene un pebetero boca abajo. Cáceres.



DERECHA  
Efigie femenina junto a un mausoleo en Mérida. La teatralidad se implementa al convertirse su manto en un lacrimatorio los días de lluvia.

también la presencia en sepulturas de calaveras y tibias, icono de la muerte más extendido. Incluimos la calavera dentro del apartado de símbolos cristianos porque, aparte de la relación evidente con la muerte, según la tradición, la cruz de Cristo se alzó encima de la tumba de Adán —de hecho, el nombre del Monte Gólgota significa *lugar de la calavera*, según san Mateo y san Marcos—. De ahí que en muchas pinturas y esculturas así aparezca reflejada.

Pero es preciso reseñar, de forma mucho más importante que la presencia de cráneos y tibias, la representación en los sepulcros de ángeles intercesores entre el fallecido y la divinidad, puesto que la muerte cristiana es tan solo el final de la vida terrenal. Es, por tanto, función de estos seres alados poner en comunicación los mundos terrenal y celestial. El origen de los ángeles cristianos se remonta al mundo clásico. Así, cuando estos son adolescentes, proceden de las diosas Victoria griegas, mientras que cuando son representados como niños, procederían de los Eros o Cupido paganos (Gómez de Rueda, 1998). De ahí, pasarían a los sepulcros paleocristianos.

Estos ángeles pueden plasmarse en distintas actitudes: como dolientes; como custodios del sepulcro armados con espadas; o como guías que señalan hacia el cielo —llamados ángeles *psicopompos*—. También podemos verlos mientras derraman flores, piden silencio al espectador, etc. Además de los ángeles, podemos hallar representadas figuras alegóricas o personajes humanos afligidos, casi siempre femeninos y velados, que muestran su sufrimiento, de manera dramática y teatral, por la muerte de la persona enterrada.

La evolución en la apariencia de los ángeles representados durante el siglo XIX es digna de ser destacada, al encaminarse hacia una

progresiva humanización, que llegó «... a cruzar incluso la peligrosa frontera de la sensualidad» (Álvarez Rodríguez, 2015, pp. 215-232). Y, en este sentido, un elemento característico de esta clase de efigies, tan sensuales, vinculadas al mundo funerario, es que «... en el arte decimonónico el amor y la muerte, Eros y Thanatos, aparecen como dos polos opuestos que se atraen y a veces se juntan...» (Lorente, 2001, pp. 79-109).

También afirma el mismo autor, respecto al carácter teatral y fundamento de esta clase de imágenes, que esa «... teatralidad gesticulante [de] las figuras solitarias, ensimismadas, que no miran al espectador ni hablan entre sí, era una innovación pictórica que se introdujo en tiempos de Diderot...» (Lorente, 2001, p. 83) —esto es, en el siglo XVIII—, y que lo que se pretendía, al hacer que las escenas contuvieran un número cada vez menor de personajes, era acentuar el dramatismo y concentración del dolor de aquellas.

Las imágenes cristianas más empleadas en los camposantos, más allá de los variados modelos de cruz y de anagramas como el crismón, son, sobre todo, las de Jesús; María; María Magdalena; o de santos por los que el fallecido tuviera especial devoción. También, las de figuras que representan a las virtudes teologales: la Fe, con los ojos vendados que sostiene una cruz o un cáliz; la Esperanza, acompañada de un ancla; o la Caridad, que protege a dos niños.

Un último símbolo religioso que queremos mencionar es el Ojo de Dios, el cual suele enmarcarse en un triángulo rodeado de rayos, que personifica a la Santísima Trinidad.

Asimismo, queremos destacar, dentro de la escultura funeraria del siglo XIX, el frecuente uso del retrato, que se plantea como una



IZQUIERDA  
Representación de Dios  
Padre, Badajoz.

DERECHA  
Ojo de Dios. Cementerio de  
Badajoz.



IZQUIERDA  
Retrato de fallecido en Badajoz, emblema de orgullo burgués.



DERECHA  
Retrato muy realista y de gran calidad en Valencia de Alcántara.

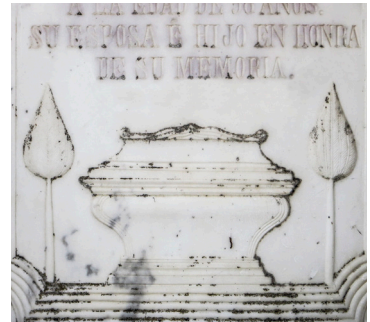
exaltación del finado y una reivindicación de la *fama* del personaje. De ahí que, a veces, encontremos asociados objetos alegóricos de la profesión del muerto junto a este. La moda de hacer retratos de los difuntos, potestativa de clases económicas altas, se popularizará mediante el uso de la fotografía desde la Primera Guerra Mundial, según Ariès (2011).

Finalmente, es necesario que nos refiramos a otras imágenes vinculadas a la Parca, como son la lámpara de aceite ardiendo —que representa la inmortalidad del alma y la luz en la oscuridad—; y, sobre todo, la del famoso tema *Et in Arcadia Ego* —que pintaran Guercino y Poussin en la primera mitad del siglo XVII—, que cuenta el hallazgo por pastores y viajeros de una tumba solitaria, y que remite al descubrimiento e inevitabilidad de la muerte. De forma esquemática, esta tumba o mausoleo aparecerá tallada en relieve en numerosas lápidas durante el siglo XIX.

IZQUIERDA  
Lámpara de aceite ardiendo en Plasencia.



DERECHA  
Imagen de un sepulcro solitario, entre dos cipreses, relacionada con el famoso lema *Et in Arcadio Ego*. Mérida.



## 6. El jardín simbólico de piedra

Abordamos ahora el tema de las imágenes de signo vegetal, las cuales, a partir de un momento dado, comenzaron a ser más utilizadas que al natural mediante su reflejo en las lápidas.

Estas representaciones pretenden expresar pensamientos abstractos como el dolor por la pérdida del difunto o la creencia en una vida después de la muerte, y pueden dividirse, al igual que sucedía en el capítulo anterior, en símbolos de origen clásico y de origen cristiano. No obstante, su significado puede ser múltiple, por ser el pensamiento cristiano, como ya se dijo, heredero de la cultura clásica.

Para comprender esta importante presencia iconográfica, es necesario señalar la nueva relación que, desde el siglo XIX, se establece entre el finado y el deudo en los modernos cementerios, al convertirse las necrópolis en lugares destinados, en buena medida, a la contemplación y a la meditación. De ahí, el establecimiento de un diálogo entre el muerto —representado a través de la lápida— y el visitante; y también, de ahí, la presencia de mensajes aleccionadores escritos sobre los muros de los camposantos que animan al paseante a reflexionar sobre su inevitable destino, como sucede en Montánchez, donde podemos leer en su fachada: «Templo de la verdad es el que admiras. No desoigas la voz del que te advierte que todo es ilusión menos la muerte».

Algunos de los motivos figurados más representados son los siguientes:

### El ciprés, la palmera y el sauce

Además de aparecer al natural, se representan asiduamente en las lápidas, debido al simbolismo ya descrito en páginas anteriores. Tal vez, los ejemplos más antiguos que hemos encontrado en Extremadura pueden verse en el cementerio de Guadalupe. En este, existe una extraordinaria colección de azulejos pintados procedentes de sepulcros desaparecidos, fechables a lo largo de todo el siglo XIX. Se aprecia en esta colección que los más antiguos solo contenían textos recordatorios de los fallecidos, pero que, poco a poco, se incorporaron a su diseño motivos figurados como urnas, calaveras, tibias y, sobre todo, representaciones de vegetales como sauces llorones, cipreses y otras especies arbóreas. En cualquier caso, los ejemplos de



Imagen de un ciprés y un sauce llorón que flanquean una cruz. Badajoz. Detalle.

Azulejo con inscripción fúnebre en el que aparece una calavera rodeada de vegetación. Cementerio de Guadalupe.



cipreses representados en las lápidas de los cementerios extremeños los solemos encontrar tallados en relieve, muchas veces a ambos lados de la urna funeraria.

Aparte de la palmera, es habitual la representación de la **hoja de palma**, procedente de aquella. Su simbolismo es antiguo. Así, dice el *Libro de Job* (29: 18): «He aquí que moriré en mi nidito y veré multiplicar mis días como la palma» (Barallat, 1984, p. 12).

Además, tradicionalmente, el tremolar de la palma es símbolo de triunfo, tal y como podemos comprobar actualmente durante las procesiones del Domingo de Ramos, cuando los balcones se decoran con sus hojas para celebrar la entrada de Jesús en Jerusalén. Por su parte, la palma es también, desde antiguo, símbolo del martirio de los santos y de su triunfo sobre la muerte —y exaltación de la vida eterna, por tanto—. Por eso, los santos aparecen representados mientras portan una hoja de palma en innumerables ocasiones. Finalmente, en el tema que nos ocupa, son abundantes las figuras de hojas de palma entrecruzadas, a veces sobre una corona fúnebre.

El **sauce** es otra especie frecuente. Aparte de su inclusión en diferentes relatos mitológicos, seguramente sea su forma, tal y como ya se comentó en su momento, con ramas pendientes como lágrimas, la que haga esta especie tan grata para el mundo funerario.



IZQUIERDA  
Azulejo con epitafio y representación de dos sauces llorones en Guadalupe.



DERECHA  
(Arriba): hojas de palma entrecruzadas con una corona fúnebre sobre sus tallos. Badajoz.  
(Abajo): bonita lápida que representa a un personaje que deposita una corona fúnebre en una tumba, bajo dos sauces llorones. Albuquerque.

### Los haces de trigo

Son igualmente habituales. Su simbolismo se remonta a los primeros pueblos agricultores, como emblema de la germinación de la tierra y de la prosperidad. Los romanos ofrecían pan a sus difuntos, convirtiéndose el pan y el trigo, junto a la vid y el vino, en época cristiana, en símbolos de la eucaristía y del sacrificio de Jesús. En Badajoz, en un panteón, aparecen haces de trigo segados, cada uno con una hoz asociada, lo que compone otra simbolización de la muerte. En este caso, el haz de trigo pasa a representar la vida, que ha sido cercenada.



Haces de trigo segados tallados en relieve en un panteón. Cementerio de Badajoz. Detalle.

### El laurel

Es un popular icono del triunfo de la vida eterna sobre la muerte. En la antigua Roma era costumbre depositar al fallecido encima de un lecho de hojas de laurel, pues estas permanecen verdes durante mucho tiempo. El laurel se convierte, así, en símbolo de perennidad; de la vida que se intenta transmitir al finado; y de resurrección, en definitiva. Las referencias clásicas a esta especie vegetal son abundantes, y sobresalen, entre ellas, la de Dafne mientras huye de su enamorado, Apolo, quien se transformó en laurel, por lo que aquella se prendió una de sus hojas en la cabeza. Esta costumbre se mantuvo en Grecia y Roma para señalar a los deportistas más notables y a los emperadores. Pero cuando es una calavera la que porta el laurel, el significado puede ser el contrario: el triunfo de la muerte.

Corona fúnebre representada en un panteón. Cementerio de Cáceres. Detalle.



### Las flores

Las flores simbolizan genéricamente la fragilidad de la vida, tal y como expresa el *Libro de Job*: «¡Qué frágil es el ser humano! ¡Qué breve es la vida, tan llena de dificultades! Brotamos como una flor y después nos marchitamos, desaparecemos como una sombra pasajera...» (Job 14: 1-2) Pero, igualmente, simbolizan la constante regeneración de la vida, ya que en el mundo vegetal todo se renueva cada primavera. Existe un lenguaje de las flores, hoy casi totalmente olvidado, que atribuye a cada especie variados significados. Así, los **lirios**, las **calas** y las **azucenas** representan la pureza y la virginidad; y aunque también puede rastrearse en ellas una relación con la Antigüedad Clásica, su asociación más habitual es, desde antiguo, con la Virgen María. La **amapola**, por su lado, ejemplifica la brevedad de



la vida, debido a la fragilidad de sus pétalos. Por eso, esta iconografía se utilizaba asiduamente en los enterramientos de los niños. Es significativa, además, la relación de la amapola, al ser un opiáceo, con el mundo del sueño y de la muerte. Por eso, es el atributo de Hipnos, el dios griego del sueño.

Muy interesante es el significado del **cardo silvestre**, que representa la esterilidad de la muerte y el abandono (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000). En Portugal es frecuentísima. En Extremadura, nosotros solamente hemos encontrado ejemplos en las localidades fronterizas de Olivenza y Badajoz. Es famosa la recriminación bíblica de Dios hacia Adán, por haber desobedecido su mandato, al haber comido la manzana del árbol prohibido:

*Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. Espinos y cardos te producirá, y comerás plantas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás (Elías, 2019, pp. 31-32).*

Esto es, el cardo se convierte en una metáfora de la esterilidad de la vida terrenal. También se hizo de cardo la corona de espinas que los soldados romanos trenzaron para Jesús (Elías, 2019). Además, hemos observado que, a veces, aparecen un cardo seco y una siempreviva florecida, lo que significaría sendas metáforas de la vida terrenal y de la celestial. Porque la **siempreviva** — también llamada **amaranto** —, como su nombre indica, simboliza la eternidad.

Otras flores son las **nomeolvides** y los **pensamientos**, cuyos nombres revelan el deseo de evocar al fallecido. Igualmente, el **tulipán** simbolizaría la felicidad y la vida eterna (Gómez de Rueda, 1988).

IZQUIERDA  
Cápsulas de amapola representadas en una lápida. Olivenza.

DERECHA  
Representación de un cardo y un amaranto, entrelazados. Badajoz. Detalle.



IZQUIERDA

Tocón de árbol cortado junto a un ancla y una cruz en Almedralejo.

DERECHA

Flor con el tallo quebrado, símbolo de la fragilidad de la vida. Valencia de Alcántara. Detalle.



De la misma forma, son representaciones relativamente usuales en tumbas infantiles las imágenes de **flores con el tallo truncado**, signo —al igual que la columna o el **tocón de árbol** cortados— de una vida segada repentinamente.

La **rosa** es importante, pues es el símbolo, por excelencia, del amor. Ya en época romana era empleada en las fiestas funerarias llamadas Lemurias y Rosalías (Barallat, 1984), en las que se esparcían rosas sobre las tumbas de parientes y conocidos. Pero, como sabemos, muchas flores poseen un significado múltiple. En el caso de la rosa, además del referido, podía adquirir un sentido religioso, al figurar, por su color, la sangre de Cristo.

Nosotros, por nuestra parte, añadimos a este rico repertorio los **girasoles**, que, al representarse tanto abiertos como cerrados, parecen simbolizar el ciclo de la vida.

Un sauce y una rosa flanquean la escena principal de esta lápida, en la que una mujer llora y un ángel sujeta las llaves de las puertas del paraíso junto a una tumba. Los Santos de Maimona.



PÁGINA DERECHA

Imagen de un girasol cerrado en una lápida de Badajoz. Detalle.



Más flores que también revelan un significado funerario son el narciso, la campánula, la flor de loto, el crisantemo, el iris, la flor de la Pasión, la margarita o el trébol.

Del mismo modo, tienen valor iconológico algunos **frutos** como, por ejemplo, los racimos de uva, que simbolizan desde antiguo la sangre de Cristo, debido a la conversión del vino en sangre de Cristo que, con arreglo al catolicismo, se produce durante la eucaristía mediante la transustanciación. En Almendral hemos localizado una lápida decorada con hojas de parra y racimos alrededor de una imagen del rostro de la Virgen María.

### Otras especies vegetales

Menos usadas en la escultura funeraria son la rama de olivo, la hiedra, el ágave o el helecho, entre otras. Sí fueron representadas frecuentemente durante los siglos XV y XVI el acanto y la granada —plantas representativas de la germinación y del ciclo de la vida—, pero cayeron en desuso en la escultura funeraria contemporánea. También hemos encontrado una representación de lo que parece ser maíz (aunque también puede ser la inflorescencia de un acanto) —con el mismo sentido de resurrección y fertilidad que la granada, por ser muchas las semillas que contiene— en una tumba del cacereño Cementerio de Nuestra Señora de la Montaña, fechada en 1855.

Representación de maíz (o inflorescencia de un acanto) en una sepultura de 1855. Cementerio de Cáceres.



### La corona de flores

Un tipo específico es la corona de flores, la cual fue siempre, por definición, símbolo de majestad y de triunfo. En Roma ya se colocaban guirnaldas de flores en las tumbas, las cuales se petrificarán en la decoración de las lápidas durante la Dinastía Flavia. En época contemporánea, escribe Bermejo Lorenzo (1988), aparecen, primero, de forma natural desde 1834; y después, petrificadas desde 1870. Además, las coronas fúnebres podían tener simbolismos diferentes,



según las especies vegetales que las conformaran. Así, la corona de encina simbolizaba la fortaleza; la de roble, la fidelidad; y la de sauce, el desconsuelo (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000). Son incontables las imágenes de ángeles o dolientes que atan una corona de flores a una cruz o portan una corona o una guirnalda. Actualmente, la corona de flores sigue siendo el símbolo funerario por excelencia.

Figuras desconsoladas depositan coronas funerarias en una sepultura. Al fondo, un sauce llorón. Cáceres. Detalle.



Coronas funerarias entrelazadas con hiedra en una lápida de Olivenza.



## 7. El valor patrimonial de los cementerios y su uso como recurso turístico

Durante los últimos años, tal y como señala Zambrano González (2014), el concepto de *patrimonio histórico* ha acogido bajo su denominación una ampliación del concepto, respecto al existente anteriormente. Así, a los bienes patrimoniales tradicionales como obras de arte arquitectónicas, pictóricas y escultóricas, restos arqueológicos o jardines históricos, se ha sumado la valoración de la arquitectura industrial y del patrimonio inmaterial, entre otros. Lo mismo acaece con la valoración patrimonial de los cementerios históricos. Pero esta sensibilización entre determinados sectores de la población ha sucedido, en cierto modo, debido a la continua destrucción y sustitución de las viejas necrópolis por otras nuevas. Estas destrucciones se han realizado, en muchas ocasiones, a través de ampliaciones interiores de los camposantos, en las que se han sacrificado las inhumaciones más humildes y antiguas situadas en las praderas para la construcción de nuevos bloques de nichos.

Este reconocimiento del valor patrimonial de nuestras necrópolis va en aumento, sobre todo, por los elementos materiales —urbanísticos, arquitectónicos, escultóricos y vegetales— que contienen, pero también por otros. Así: «Existen tres dimensiones básicas del proceso de patrimonialización de los cementerios: el reconocimiento artístico, el histórico y el ritual-simbólico» (Fernández Salinas, 2016).

Y es que, tal y como hemos podido comprobar, los valores citados son fácilmente apreciables en su estructura urbana y especies arbóreas, en sus panteones y en la escultura existente en mausoleos y lápidas, tantas veces de gran interés artístico e iconográfico.

PÁGINA IZQUIERDA  
Algunas esculturas existentes en nuestras necrópolis son de gran valor artístico, como sucede con este ángel tallado en mármol, perteneciente a un mausoleo de Barcarrota.

IZQUIERDA  
Panteón arruinado del cementerio de Badajoz.

DERECHA  
Lápida con epitafio poético de 1871 en trance de desaparición.





Epitafio de una lápida de 1864 del cementerio de Olivenza.

Pero, igualmente, es reseñable su valor histórico, como muestran los epitafios que podemos leer en las tumbas, donde es fácil hallar datos biográficos de los fallecidos relativos a sus edades, causas de los decesos, profesiones y otras noticias de gran interés. Asimismo, es posible encontrar un cierto valor literario en estas inscripciones —las cuales fueron muy breves inicialmente, pero adquirieron, con el paso del tiempo, una mayor extensión, para volver, finalmente, a su concisión inicial—, que, en Extremadura, casi siempre, datan de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Y es que, aunque suelen ser pequeños poemas de escasa entidad formal, sí están cargados de una gran emotividad. A modo de ilustración, traemos aquí un epitafio del año 1864 del cementerio de Olivenza:

AQUÍ YERTOS ESTAN BAJO ESTA LOSA  
TUS DESPOJOS, AMADO Y FIEL ESPOSO:  
TU ALMA CÁNDIDA PURA Y BONDADOSA  
DISFRUTA YA DEL ETERNAL REPOSO.  
LA QUE EN UN TIEMPO FUE TU AMADA ESPOSA,  
SUMIDA EN EL LLANTO AMARGO Y DOLOROSO,  
TE OFRECE COMO MÍSERO TRIBUTO  
EN EL PECHO LLEVAR ETERNO LUTO...

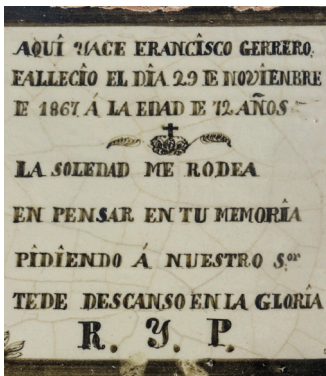
En Villafranca de los Barros hemos hallado otro, también muy curioso, con forma de criptograma, dedicado a una «simpática señorita» llamada Enriqueta, según reza la lápida.



Lápida con epitafio en forma de criptograma en Villafranca de los Barros.

Sin embargo, en algunos epitafios prima —aparte de la expresión de los datos habituales como el nombre del fallecido, del deudo, así como la fecha de defunción y edad del finado— lo accidental, como es la causa de la muerte, la profesión de la persona enterrada, o incluso, como hemos visto en Badajoz, su dirección —¡anterior, qué duda cabe!—. A veces, también, el que fuera oficio del muerto puede plasmarse mediante imágenes, ya sea a través de grabados o bajorrelieves.

Algunos ejemplos de la valoración de las necrópolis de que estamos hablando son, en España, el desarrollo de publicaciones científicas sobre el tema a partir de los años ochenta del siglo XX, o la creación, en el año 2000, de la Red Iberoamericana de Valoración y



IZQUIERDA  
Epitafio con poema en el cementerio de Los Santos de Maimona.

DERECHA  
Lápida con birrete y toga de doctor, aludiendo a la profesión de la persona enterrada. Badajoz.

Gestión de Cementerios Patrimoniales. Igualmente relevantes fueron, en 2005, la redacción de la «Carta Internacional de Morelia relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario», dentro del VI Encuentro Internacional de Cementerios Patrimoniales; o el nacimiento, en 2001, de la Asociación Europea de Cementerios Singulares (ASCE), de la que surge la Ruta Cultural Europea de Cementerios (Fernández Salinas, 2016).

También es necesario aludir a la publicación de la Carta de Barcelona del Patrimonio Funerario Global, en 2008 (Tarrés y Gil Tébar, 2019); o la celebración, en 1991 del «Primer Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos».

Además, hoy en día, en nuestro país ya existen necrópolis amparadas mediante diferentes figuras de protección legal, entre ellas su declaración como Bienes de Interés Cultural, como son los casos del Cementerio de San Rafael y San Roque, en Santa Cruz de Tenerife, y del malagueño Cementerio Inglés.

Interesante, de igual modo, es la creación de asociaciones de amigos de los cementerios, siendo la primera la del malagueño Cementerio de San Miguel; y, en el ámbito internacional, la creación de la Comunidad Iberoamericana de Amigos del Patrimonio Funerario (CIAPAFU), en 2013 (Zambrano González, 2014). Del mismo modo, hemos de destacar que en el concurso sobre los cementerios más bonitos de España, celebrado por la revista *Adiós Cultural*, resultó ganador el de Montánchez en el año 2015.

En Extremadura, los camposantos más importantes son los de Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia, aunque también son muy interesantes los de Villafranca de los Barros, Zafra, Los Santos de Maimona y Trujillo. En cuanto a su salvaguarda, esta se limita, por el momento, a su protección ambiental y patrimonial en los casos de Plasencia, Cáceres y Zafra, a través de la normativa urbanística municipal. Asimismo, a finales de 2022, el ayuntamiento de Badajoz empezó a estudiar la posibilidad de solicitar la declaración como Bien de Interés Cultural del *Cementerio Viejo* de esa ciudad, lo cual, en nuestra opinión, estaría sobradamente justificado. Además, en nuestra comunidad autónoma existen dos ejemplos de cementerios históricos perfectamente acondicionados: el Cementerio Militar Alemán, en Cuacos de Yuste; y el Cementerio de los Italianos, en Campillo de Llerena. El primero, dependiente administrativamente de la asociación alemana Volksbund Deutsche Kriegsgräberfürsorge, se inauguró en 1983, y contiene los restos de ciento ochenta soldados alemanes de las dos guerras mundiales, los cuales cayeron accidental-

mente o fueron abatidos en nuestro territorio nacional. Se eligió esta ubicación por su proximidad al monasterio donde pasó sus últimos días el emperador Carlos I. En cuanto al segundo, aquí hallan reposo los restos de los soldados españoles de la brigada mixta hispanoitaliana Flechas Azules, pues los de los italianos fueron trasladados a Zaragoza hace años.



El sobrio Cementerio Militar Alemán, en Cuacos de Yuste, se sitúa en un entorno de gran belleza paisajística.



El Cementerio de los Italianos, en Campillo de Llerena, es un ejemplo de conservación del patrimonio funerario.

Vergonzoso estado de conservación del cementerio abandonado de Esparragalejo, con sepulturas destrozadas y restos humanos a la vista.



Pero, desgraciadamente, son muchos los casos de cementerios antiguos que han desaparecido sin dejar huella, como sucede, por ejemplo, en Quintana de la Serena; o, incluso, los que existen en condiciones vergonzosas, con lápidas vandalizadas e incluso restos humanos a la vista, como ocurre en el cementerio abandonado de Esparragalejo. Para evitar que prosigan los casos de destrucción de cementerios de interés patrimonial resulta imprescindible que se dote a las necrópolis «... cada vez de forma más urgente de una particular tutela, que no puede ser otra que pública» (Diéguez Patao y Giménez Serrano, 2000, p. 10). Estos autores reivindican, igualmente, la necesidad de desarrollar estudios multidisciplinares al respecto.

Parte del pavimento del *Cementerio Viejo* de Cáceres está hecho con trozos rotos de lápidas.



Pero no debemos pensar que la conservación de algunos de los destacables elementos materiales que contienen nuestras necrópolis deba ser especialmente compleja, sino que, más bien, puede ser una cuestión de sensibilidad y de criterio. Por ejemplo, resulta muy grato visitar la de Guadalupe y observar que alguien, con inteligencia y buen gusto, ha colocado a lo largo de la fachada de varios edificios y de los muros del camposanto los numerosos azulejos funerarios de tumbas desaparecidas, lo que da lugar a un precioso y valioso conjunto de gran interés patrimonial. Es este el caso contrario de lo que sucede en el cementerio de Cáceres, donde muchas lápidas antiguas han sido destrozadas con el propósito de utilizarse como solado. A este ritmo de destrucción, en pocos años —y debido a la propia dinámica de autofagocitación del



cementerio, en la que unas lápidas son sistemáticamente sustituidas por otras —, solo quedarán los sepulcros llamados *perpetuos*, que no pueden ser vaciados.

Respecto a la valoración turística de los cementerios, el cada vez mayor aprecio de estos elementos como bienes patrimoniales está comenzando a tener repercusión, como no podía ser de otra manera, en un sector tan importante como el turismo. Porque cada vez son más las personas que visitan esta clase de lugares por su valor histórico, artístico o inmaterial. A este afán se le ha dado en llamar tanatoturismo, y está cada vez más en boga. Por ejemplo, en 2010 no solo se incluyó la *Ruta Cultural Europea de Cementerios* dentro del catálogo de Itinerarios Culturales, sino que, al año siguiente, fue premiada con el Premio Especial del Jurado de los Premios Ulises. Además, de entre los países que participan en esta ruta —Alemania, Croacia o Italia, entre otros muchos—, España aporta hasta nueve cementerios de distintas comunidades autónomas (Iglesias, 2019).

Otros ejemplos importantes de aprovechamiento turístico en España los podemos encontrar en el Cementerio de la Almudena, en Madrid, y en el de Guadalajara, los cuales son considerados recursos turísticos y, como tales, aparecen en diferentes guías y páginas web.

En Guadalupe, alguien se ha preocupado de recolocar las lápidas cerámicas antiguas en sus muros para que puedan ser conservadas. Proteger el patrimonio es, a veces, más cuestión de interés y de sensibilidad que de medios.

En el caso de Extremadura, los cementerios que atraen más visitantes son los de Cuacos de Yuste y de Campillo de Llerena, ya visitados. Asimismo, recientemente, se han empezado a organizar visitas guiadas en el de Mérida, en torno al día de los Fieles Difuntos, mismo tipo de visitas que pueden realizarse de forma permanente en el de Cáceres. Turistas visitan, igualmente, por su preciosa ubicación y vistas, la necrópolis de Montánchez. Todo ello, aunque a algunos pueda parecer una frivolidad del concepto *sagrado* del cementerio, es justo lo contrario, por cuanto estas visitas contribuyen a su valorización y preservación.

El de Montánchez es uno de los escasos cementerios que recibe visitas turísticas en Extremadura.



## 8. Los cementerios como patrimonio cultural inmaterial

Finalmente, es necesario aludir al valor cultural inmaterial de los cementerios. Zambrano González (2023, s. p.) lo describe muy bien:

*Parece indudable que la idea de memoria colectiva se otorgue a otros espacios y manifestaciones artísticas como una escultura que nos recuerde algún pasaje bélico, a personajes importantes o lugares relacionados con algún hecho histórico. Pero nos olvidamos rápidamente que somos parte de un extenso colectivo, la humanidad, cuyo rasgo determinante es el empleo de un lenguaje con aspectos [en] común y que nos permite recordar y olvidar al mismo tiempo a los actores que han ayudado a crear nuestra historia.*

Por otro lado, añaden Tarrés y Gil Tébar (2019, p. 2): «La Carta de Barcelona del Patrimonio Funerario Global, de 2008, define el patrimonio cultural inmaterial como aquel que engloba “las expresiones, costumbres, rituales, sitios, edificios, construcciones e instrumentos asociados con la muerte, la pérdida y el dolor”». Además, los mismos autores critican que el proceso de patrimonialización de los cementerios convierta estos en una especie de «museos al aire libre», con elementos de índole histórica, artística o botánica:

*El patrimonio cultural, pensado como un recurso para el turismo, se espectaculariza (se crean espacios expositivos interactivos, recreaciones teatrales, espectáculos audiovisuales, etc.), convirtiéndose en un producto de consumo, cuyo éxito se mide en relación al número de visitantes (Tarrés y Gil Tébar, 2019, pp. 2-3).*

De ahí, su reivindicación de las muestras de religiosidad tradicionales funerarias, tales como los rituales asociados o la adoración de los santos, más allá de su consideración como meros «elementos “anecdóticos” y/o “exóticos” que hacen más amenos los diferentes recorridos o rutas patrimoniales» (Tarrés y Gil Tébar, 2019, p. 3).

Sin embargo, la mayor parte de las tradiciones asociadas al mundo funerario ha ido desapareciendo paulatinamente. En primer lugar, porque muchas de ellas se vinculaban al velatorio en el domicilio del finado. Así, por ejemplo, costumbres como la preparación de un refrigerio para los asistentes al velatorio o la procesión a pie del cortejo fúnebre, a veces con música, que transportaba el cadáver hasta el

Vista de la pradera, con cedros y cipreses al fondo, del cementerio de Albuquerque.



cementerio, carecen ya de sentido. Y es que, al realizarse, hoy en día, la mayor parte de los velatorios en los tanatorios —lugares asépticos de duelo y destino último de la muerte «medicalizada» tras sufrir el enfermo su última agonía en el hospital—, dichas tradiciones han perdido su razón de ser. También tiende a la desaparición, salvo por parte de las personas mayores, el luto, el cual no solo se refería a la vestimenta, sino que incluía, hasta no hace tantas décadas, otros aspectos de la vida doméstica, como no encender la televisión en esos días de duelo. Y como eso, todo. Sí se conservan, sin embargo —además de, lógicamente, los oficios del funeral cristiano—, algunas costumbres como el toque de campana de difuntos —incluido dentro de la protección genérica del toque de campanas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2022—; o las misas *del mes* y *del año*. También se conserva en numerosas poblaciones de Extremadura, con pleno vigor, la costumbre consistente en la llamada *cabezada*, señal de respeto que los asistentes, tras finalizar el funeral, realizan ante los familiares del muerto.

Pero, sobre todo, dos días destacan, dentro del calendario cristiano, como muestras de recuerdo y conmemoración de los muertos: los días uno y dos de noviembre, días de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos. Porque, como sabemos, el día dos sigue siendo costumbre acudir al cementerio para limpiar los enterramientos, ofrendar flores y, sobre todo, recordar a los seres queridos. Esas fechas, así como los días inmediatamente anteriores, son los únicos del año en los que se



La devoción a los santos es inseparable del mundo fúnebre. Sepultura con la imagen de san José con el Niño Jesús.

percibe una actividad y animación inusuales en las necrópolis. Localizable en Extremadura, aunque con menor seguimiento en estos últimos años, es la fiesta de la *Chaquetía*, que también recibe el nombre de *Tosantos*, entre otros muchos, que se celebraba en el campo, en muchas localidades de la provincia de Badajoz, el día uno de noviembre. Ese día, la tradición era degustar frutos de la temporada como nueces, higos y nueces, comiéndose estos dos últimos juntos en forma de *casamientos*. En relación con esta fiesta, es necesario hacer una importante acotación. Actualmente, es un lugar común pretender que la fiesta de *Halloween*, que se celebra esos mismos días, es una costumbre norteamericana importada. Sin embargo, esto no es así. Porque en España, hasta no hace tantos años, la tradición consistía en que los niños pidieran no tanto golosinas, como sucede hoy en día, sino frutos secos. Ni siquiera la siniestra calabaza con rostro humano e iluminada en su interior es una novedad, pues en Almendralejo era costumbre que los niños vaciasen, decorasen e iluminasen calabazas esos días como un juego, como le contó su padre a quien escribe estas líneas; y en Quintana de la Serena los niños practicaban idéntico juego mientras cantaban una canción llamada *La calavera del Conqui*. Hemos encontrado referencias a esta canción también en Montijo, donde, incluso, la Agrupación Cultural Agla intenta recuperar esa y otras tradiciones (Redacción, 2023). Por tanto, la de *Halloween* no es más que otra tradición europea adoptada en Estados Unidos, que ha regresado a Europa con diferente, y más abundante, parafernalia;

una tradición de ida y vuelta (Anónimo, 2014). De hecho, respecto a la famosa expresión «truco o trato», hay que decir que en el dialecto extremeño «conqui» significa «trato» (Anónimo, 2014). Así lo refleja el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) (RAE, s.f.), donde puede leerse: «CONQUI. m. inus. Conque, condición». También, por estas mismas fechas, es tradición en toda España la preparación de dulces típicos como los huesos de santo o los buñuelos de viento.

En cambio, otras costumbres locales sí se encuentran en trance de desaparición, si es que no lo han hecho ya del todo. Por ejemplo, esta:

*En la comarca de La Siberia (Badajoz) los mayores explican que, una vez que sale el alma por la ventana, se pasan las cortinas para anunciar el duelo, pero revelan además que se procede así para que el ánima no distinga su casa desde el reino de las sombras, evitando que regrese a ella desde el mundo de los muertos (Elías, 2019, pp. 142-143).*

Por tanto, como podemos ver, la conservación del patrimonio cultural inmaterial del mundo funerario es incluso más frágil que la de los elementos materiales del mismo, debido a los inevitables cambios socioculturales. Por ello, es imprescindible su estudio, con objeto —si no de evitar su completa desaparición—, al menos, de documentar todas sus prácticas asociadas.

Representación de una Virgen María con el Niño Jesús en un mausoleo de Jerez de los Caballeros.



## 9. Epílogo

Casi todos los cementerios españoles fueron construidos durante los siglos XIX y XX. De ellos, los del siglo XIX son los de mayor interés, sobre todo por sus valores materiales, ya sean de tipo histórico, urbanístico, arquitectónico o escultórico. Dentro de estos valores, son especialmente importantes los de carácter arquitectónico y escultórico, de los que se conservan ejemplos de gran interés histórico artístico. Y a todos ellos hay que sumar el aspecto inmaterial vinculado a elementos rituales. Pero es la suma de todos esos aspectos la que otorga auténtica trascendencia a los cementerios, al reflejar las diferentes mentalidades y sociedades de cada momento histórico, sobre todo a través de las representaciones artísticas y del simbolismo de los monumentos. A todo ello, hay que añadir el interés documental de los epitafios, en los que se facilita información significativa tanto del contexto histórico y de las circunstancias que rodearon la muerte del ser querido como de la reacción de los dolientes.

La construcción de cementerios y monumentos funerarios alcanzó su auge en España entre la segunda mitad del siglo XIX y 1936. Desde entonces, se ha producido una progresiva pérdida del valor patrimonial —desde el punto de vista de la historia del arte— de estos espacios, si bien los modernos cambios de costumbres vinculados al mundo de la muerte pueden ser interesantes desde otras ópticas como la antropología o la sociología. Por ejemplo, la invención de modernos procedimientos de estampación digital ha variado totalmente los epitafios de las lápidas, que han perdido su matiz religioso para resaltar otros aspectos puramente *humanos e individualizadores* del fallecido, como puedan ser, pongamos por caso, una determinada adscripción política o futbolística. Además, el afán individualizador desarrollado en las nuevas tumbas durante estos últimos años ha permitido la plasmación de singulares gustos decorativos, lejos de la tradicional uniformidad de los camposantos, como sucede, por ejemplo, con las pertenecientes al colectivo gitano.

Es reseñable que durante estos últimos tiempos se han producido dos fenómenos contrapuestos respecto a los cementerios. Por un lado, la paulatina destrucción de parte de estos bienes, debido a ampliaciones interiores en los propios cementerios a costa de áreas más antiguas y a otras circunstancias; y, por otra parte, la consideración y



Vista del cementerio de Badajoz.

protección legal de muchos de ellos, la creación de asociaciones en su defensa, e incluso su potenciación como recurso turístico. Otra consecuencia contradictoria en el tema que nos ocupa es que la progresiva desaparición del patrimonio cultural inmaterial —vinculada al desarrollo de la muerte «medicalizada» y al desuso de rituales como el velatorio en el domicilio, el luto, etc.— ha ido pareja a esta nueva estimación de las necrópolis de la que hablamos. De alguna forma, podemos plantear que esta valorización de los cementerios es un nuevo modo de aprecio y respeto hacia el mundo de los muertos.

Es necesario, por tanto, acometer la salvaguarda de las zonas de importancia patrimonial de los cementerios, con objeto de que estos espacios dedicados a conservar y ensalzar la memoria de nuestros antepasados puedan ser preservados adecuadamente como testimonio de una parte importante de nuestra historia. Tal y como hemos explicado, actualmente son pocos los que gozan de protección, por lo que continúan sufriendo daños y destrucciones de toda índole. Es urgente, pues, estudiar la posibilidad de *fossilizar* las zonas de interés de las necrópolis más valiosas, con objeto de que, aparte de que puedan seguir existiendo como lugares sagrados, sean *reconocidas*

como lugares de interés patrimonial y jardines urbanos. En esta *fossilización* sería clave el mantenimiento de su trama urbana, con sus viales, edificaciones y jardines. Pero cuando esto no fuera posible, sería perentorio plantear, al menos, la preservación *in situ* de las lápidas más antiguas, así como de otros elementos materiales, y disponerlos de forma sencilla en determinadas zonas acondicionadas dentro del recinto funerario, como sucede en Guadalupe. Además, es indispensable priorizar la ampliación exterior de los cementerios y la construcción de otros nuevos antes que la reutilización de las praderas de los camposantos para levantar nuevos nichos. De este modo, conseguiríamos favorecer la supervivencia de estos lugares, tan importantes no solo para la preservación de nuestra memoria colectiva, sino de nuestra propia condición de seres humanos, esto es, de seres con capacidad de recordar y respetar la memoria de quienes nos antecedieron. Del mismo modo, es imprescindible acometer el estudio y la documentación de los rituales relacionados con el mundo de los muertos, muchos de ellos desaparecidos hace poco o en trance de desaparición.

Finalmente, respecto al futuro de los cementerios, lo único que podemos decir es que no sabemos nada, aunque hay temas de actualidad que nos hablan de cambios y futuras polémicas respecto

El uso de columbarios es cada vez más frecuente en los cementerios. Imagen del de Mérida.



a su papel en sociedades venideras. A modo de ejemplo, podemos hablar de la cada vez mayor preferencia por la incineración; del uso de columbarios en lugar de inhumaciones; o de la demanda de la comunidad islámica de disponer de lugares segregados dentro de estos espacios públicos —lo que supondría una vuelta al modelo de cementerios anteriores a 1931 y una reversión del carácter público y aconfesional de las necrópolis contemporáneas—.

Ariès describe la historia de la muerte en varias etapas, desde la medieval, a la que el autor francés llama *muerte domada* —en la que se convive con ella de forma natural—; a la *muerte salvaje*, moderna y contemporánea, en la que se produce una dramatización de esta; para finalizar en la *muerte medicalizada* del mundo actual, en la que el deceso se oculta en hospitales y tanatorios. Pero si hay algo que sabemos, tanto en este tema como en cualquier otro, es que el devenir de la historia nunca es lineal, sino que está repleto de avances, retrocesos y quiebros bruscos e imprevistos. Por ello, desconocemos si el comportamiento respecto a la muerte en sociedades futuras será reflejo de la sociedad actual, o no. Y para muestra, un botón; la fotografía *postmortem*, en la que un grupo de familiares posa junto a un cadáver —muchas veces, el de un niño—, a modo de recordatorio, se practicó en el mundo occidental desde el descubrimiento de la fotografía hasta mediados del siglo XX, momento en que desapareció. Sin embargo, este tipo de práctica ha vuelto, en un giro inesperado, a los hospitales de Estados Unidos, donde se facilita este servicio a los padres de los bebés mortinatos que desean conservar un recuerdo de quien, brevemente, llegó a ser su hijo. No sabemos, pues, nada de lo que acontecerá en el futuro.

Pero lo que está claro es que todos los intentos del hombre contemporáneo por hacer *desaparecer* a la Muerte mediante el progresivo alejamiento de los cementerios; el ocultamiento en hospitales y tanatorios; la práctica de incineraciones y acogimiento de las cenizas en columbarios; la desaparición de rituales como el luto; o incluso el reciente desarrollo de nuevas tecnologías de inteligencia artificial que permiten la creación de avatares de familiares difuntos, llamados *ghostbots*, están destinados al fracaso, y constituyen tan solo un mero alivio en nuestro inevitable trato con Ella. Porque, por mucho que intentemos escondernos, nunca podremos hacerla desaparecer, ya que, a pesar de nuestro permanente afán de disimulo, la Muerte siempre se hará, finalmente, evidente.



Inhumación anónima de un  
cementerio extremeño.



## Bibliografía

Albert de Paco, J. M. (2003). *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Óptima.

PÁGINA IZQUIERDA  
Vista del Cementerio  
Municipal de San Juan  
Bautista. Badajoz.

Alciato, A. Edición de Santiago Sebastián (1985). *Emblemas*. Madrid: Akal.

Álvarez Rodríguez, M. V. (2015). «Iconografías angélicas de los siglos XIX y XX en el cimiterio acattolico de Roma: psicopompos, triunfantes, dolientes y seductores». *El futuro del pasado*, 6, pp. 215-232. Disponible en: <https://doi.org/10.14516/fdp.2015.006.001.009> [consulta: 26-04-2024].

Anónimo (2014, 6 de noviembre). El día de Todos los Santos. OSCEC. Disponible en <https://www.facebook.com/oscec.estremaura/posts/el-d%C3%ADa-de-todos-los-santosel-d%C3%ADa-de-todos-los-santos-lleva-celebr%C3%A1ndose-en-extre/739250682791567/> [consulta: 21-08-2025].

Ariès, P. (2011). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.

Barallat, C. (1984). *Principios de botánica funeraria*. (Facsímil de la edición de 1885). Barcelona: Alta Fulla.

Bermejo Lorenzo, M. C. (1988). *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Bonet Salamanca, A. (2014). «Escultura funeraria en Madrid», *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. San Lorenzo del Escorial, 4 al 7 de setiembre, Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (Coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, I, pp. 525-544. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=568736> [consulta: 26-4-2024].

Brel Cachón, M. P. (1999). «La construcción de cementerios y la Salud Pública a lo largo del siglo XIX». *STUDIA ZAMORENSIA*, Segunda Etapa, (5), pp. 155-195. Disponible en: <https://produccioncientifica.usal.es/documentos/5e4fc38529995245c6b2ae7e> [consulta: 26-4-24].

Centellas Soler, M. y Bazán de la Huerta, M. (2019). «Cementerios en los pueblos de colonización de Badajoz. Enclaves singulares en un paisaje

rural». En: Bazán de la Huerta, M. y Méndez Hernán, V. (Coords.). *Paisajes culturales en la Extremadura meridional. Una visión desde el patrimonio*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 41-78. Disponible en <http://hdl.handle.net/10662/11131> [consulta: 26-4-2024].

Del Azevo, C. (2015, 28 de octubre). Mausoleo de los Godínez de Paz de 2015. *Sierra de Gata onírica*. Disponible en <https://sierradegataonirica.blogspot.com/2015/10/> [consulta: 21-8-2025].

Diéguez Patao, S. y Giménez Serrano, C. (Eds.) (2000). *Arte y arquitectura funeraria / Arte e architettura funeraria / Funeral Art and Architecture (XIX-XX): Dublin, Genova, Madrid, Torino*. Madrid: Sociedad Editorial Electa España.

Elías, F. (2019). *La Voz de los Muertos. Guía de símbolos olvidados de los cementerios*. Madrid: Reino de Cordelia.

Fernández Salinas, V. (2016). «El reconocimiento patrimonial de los cementerios en las grandes ciudades andaluzas». *Ería: Revista cuatrimestral de Geografía*, (99-100), pp. 367-385. Disponible en: <https://doi.org/10.17811/er.99.2016.367-385> [consulta: 26-04-2024].

Giménez Serrano, C. (1978). «El aspecto neogótico en el Cementerio de san Isidro de Madrid», *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte*. Valladolid, 11-14 de diciembre de 1978. Murcia: CEHA, I, pp. 79-81. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2538260> [consulta: 3-5-2024].

Gómez de Rueda, I. (1998). *El arte y el recuerdo. Formas escultóricas de la muerte en los cementerios de Murcia hasta las primeras décadas del siglo XX*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Granjel, M. y Carreras Panchón, A. (2004). «Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la Ilustración». *Norba. Revista de Historia*, XVII, pp. 69-91. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10662/10286> [consulta: 26-4-2024].

Iglesias, C. (2019, 13 de noviembre). Turismo de cementerios. *La Plazuela*. Disponible en: <https://laplazuela.net/index.php/dopnion/12339-turismo-de-cementerios> [consulta: 21-8-2025].

Ibáñez Álvarez, J. (2007). *Catálogo de Estampas del Museo Romántico, I*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Jordán Montes, J. F. (1997). «Los viejos panteones, mausoleos y cenotafios del cementerio y Campo de Hellín (Albacete). Sus programas iconográficos y artísticos». *Imafronte*, (12-13), pp. 163-178. Disponible en: <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/38861> [consulta: 26-04-2024].

Joyce, J. (1985). «Los muertos». En Joyce, J., *Dublineses* (G. Cabrera Infante, Trad.) Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1914).

Lorente, J. P. (2001). «Amados cadáveres: Poética de la contemplación en el arte romántico». En Torres González, B. (Dir.). *Amor y muerte en el Romanticismo. Fondos del museo Romántico*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, pp. 79-101.

Martínez Medina, A. (2014). «El cielo en la tierra: cara y cruz de las ciudades de los muertos en el siglo XIX». *Canelobre*, (64), pp. 438-455. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/45629> [consulta: 3-5-2024].

Moreno Atance, A. M. (2006). *Cementerios murcianos: Arte y arquitectura*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/7150/> [consulta: 3-11-2024].

Nicolás Gómez, D. (1994). *La morada de los vivos y la morada de los muertos: Arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia*. Murcia: Universidad.

RAE (s.f.). *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española. Inéditos. Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*. Disponible en: <https://www.rae.es/tdhle/conqui> [consulta: 27-2-2026].

Redacción (2023, 31 de octubre). Agla celebra el otoño con la calavera del Conqui y la Chaquetía. *cronicasdeunpueblo.es*. Disponible en <https://cronicasdeunpueblo.es/art/43006/agla-celebra-el-otono-con-la-calavera-el-conqui-y-la-chaquetia> [consulta: 21-8-2025].

Redondo Cantera, M. J. (1978). «Aproximación a la escultura funeraria española del siglo XIX», *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte. Valladolid, 11-14 de diciembre de 1978*, I, Valladolid: CEHA, I, pp. 121-124. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2538267> [consulta: 3-5-2024].

Sempé, M. C. y Gómez Llanes, E. (2011). «Arquitectura funeraria y sectores sociales». *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y ciencias sociales-Universidad Nacional de Jujuy* (40), pp. 101-117. Disponible en: <http://>

revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/23 [consulta: 26-04-2024].

Tarrés, S y Gil Tébar, P. (2019). «Patrimonio cultural inmaterial en cementerios: tradiciones y expresiones de la religiosidad en España e Iberoamérica», *XX encuentro de Cementerios patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo*. Málaga, 11 al 16 de noviembre de 2019, Francisco José Rodríguez Marín (Coord.) Málaga: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, Red Iberoamericana de Valorización y Gestión de cementerios Patrimoniales y Red Española de Cementerios Patrimoniales. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7952135> [consulta: 26-04-2024].

Zambrano González, J. (2014). «Cementerios: desvelando el patrimonio olvidado», *International Meeting of Young Researchers, on Heritage &#8208; PatrimoniUN10*. Baeza, Universidad Internacional de Andalucía, 9/11/2014. *Iniciación a la investigación*. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://escueladoctorado.ujaen.es/sites/centro\\_escueladoctorado/files/uploads/CEMENTERIOS%20DESVELANDO%20EL%20PATRIMONIO%20OLVIDADO.%20Zambrano%20Gonz%C3%A1lez,%20J..pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://escueladoctorado.ujaen.es/sites/centro_escueladoctorado/files/uploads/CEMENTERIOS%20DESVELANDO%20EL%20PATRIMONIO%20OLVIDADO.%20Zambrano%20Gonz%C3%A1lez,%20J..pdf) [consulta: 27-2-2026].

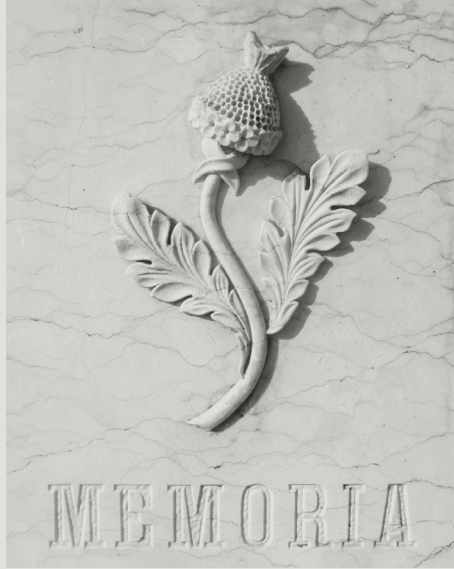
Zambrano González, J. (2023). «El valor de los cementerios como patrimonio cultural», *Jornada de Formación CEMENTERIOS Y GESTIÓN DEL DERECHO FUNERARIO*. Online, 6 de julio de 2023. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-formacion/El-valor-de-los-cementerios-como-patrimonio-cultural.-Joaquin-Zambrano.pdf> [consulta: 27-2-2026].

### **Bibliografía complementaria:**

Durante la larga ejecución de este libro, cuando el texto ya estaba redactado, apareció en 2025 el interesante artículo que citamos a continuación. Aunque no llegamos a consultarlo en su momento, no queremos dejar de reseñarlo aquí debido a su relación con el mundo funerario, sobre todo porque estudia en detalle algunos sepulcros singulares extremeños, aspecto que nosotros no tratamos en nuestra publicación:

Bazán, M. (2025): «Escultura funeraria contemporánea en Extremadura». *Arte, Individuo y Sociedad*, 37(3), pp. 649-663. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/aris.101926> [consulta: 1-12-2025].





INVESTIGACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

